



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 227

CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: DON GABRIEL CISNEROS LABORDA

Sesión núm. 10

celebrada el lunes, 26 de mayo de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Secretario de Estado de la Comunicación (Rodríguez Bajón) para informar:

- En relación con las falsas imputaciones vertidas sobre su persona por don Antonio Asensio el día 19 del corriente mes en la Comisión Constitucional del Congreso. A petición propia. (Número de expediente 212/000679.)
 - Acerca de supuestas amenazas al Presidente de Antena 3 Televisión, señor Asensio. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 212/000681.)
-

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señores comisionados, se abre la sesión.

Vamos a proceder al desarrollo del orden del día, que, como SS. SS. saben, consta de dos puntos. Con fecha de salida 19 de mayo, entrada en la Cámara el 20 de mayo, entra en el Registro de esta Cámara un escrito que dice: Tengo el honor de solicitar de vuestra excelencia, en nom-

bre del Gobierno, la comparecencia del Secretario de Estado de la Comunicación ante la Comisión correspondiente, en relación con las falsas imputaciones vertidas sobre su persona por don Antonio Asensio el día de hoy en la Comisión Constitucional del Congreso.

Con la misma fecha, 20 de mayo, tiene entrada en el Registro de la Cámara un escrito del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya en el que solicita la comparecencia ante la Comisión Constitucional del Secretario de Estado de Comunicación, don Miguel Ángel Rodríguez, para informar acerca de las supuestas amenazas al Presidente de Antena 3 Televisión, señor Asensio.

En relación con la primera de estas solicitudes, me parece relevante poner en conocimiento de SS. SS. que con fecha 20 de mayo se produjo también la recepción en la Cámara de un escrito remitido por el Gobierno en queja sobre la fecha señalada para esta comparecencia, subrayando el carácter urgente con que había sido solicitada.

Vamos a proceder, insisto, a la consideración del orden del día. Dada la identidad de objeto de ambos requerimientos de comparecencia, procederemos consiguientemente a su tramitación conjunta.

En consecuencia, para explayar los términos de su solicitud de comparecencia, formulada a petición propia por el señor Secretario de Estado de la Comunicación, don Miguel Ángel Rodríguez tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA COMUNICACIÓN** (Rodríguez Bajón): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Señor Presidente, señorías, comparezco ante ustedes a petición propia para negar las acusaciones vertidas el pasado lunes, día 19 de mayo, por el editor don Antonio Asensio, quien, después de reunirse a puerta cerrada con el Grupo Parlamentario Socialista, compareció ante todos ustedes.

Mucho me hubiera gustado poder comparecer de manera inmediata, el día siguiente a la intervención del editor aludido. El mismo día 19 cursé al Congreso la petición de comparecencia urgente. A muchos de ustedes les hubiera gustado, sin duda, esta comparecencia inmediata, pero lo cierto es que la agenda de las intervenciones ante esta Comisión no lo han hecho posible.

Les agradezco su presencia esta tarde, tanto más cuando estamos en una jornada no habitual en el trabajo parlamentario. Les agradezco, por tanto, su interés y su atención a mis palabras.

Iré directamente a los hechos, y espero no robar mucho tiempo a SS. SS., pues entiendo que este debate artificial no lo merece. Mi papel en esta polémica lo quieren escribir otros, pero no voy a contribuir a superar sus niveles de audiencia. En un momento en el que España tiene otros objetivos y otras preocupaciones, centrar la vida nacional en este debate es un intento de desviar la atención que yo no voy a facilitar. Los últimos sondeos, dados a conocer ayer y hoy, confirman que, a juicio de la sociedad, en España no hay crispación (**Risas.**), el Gobierno mantiene y sube sus cotas de credibilidad y los ciudadanos tenemos más confianza en el Presidente Aznar que en otros líderes políticos.

Señorías, en opinión de algunos, este Gobierno debe defenderse de haber proferido unas amenazas al editor don Antonio Asensio, que son la prueba del escaso talante democrático de los altos cargos de esta Administración y, en general, del Partido Popular. Unas amenazas que, si se hubieran producido, deberían recibir sin duda el calificativo de intolerables para nuestra convivencia. Desde luego, si tal y como dijo el señor aludido —y cito textualmente sus palabras—, el Gobierno tiene miedo a la libertad de expresión, silencia a periodistas y sus ministros están presos de intereses particulares —fin de la cita—, el Gobierno debería defenderse de esa acusación si no quiere ser tachado de antidemócrata.

Pero no soy yo el que debe defender al Gobierno de esas acusaciones tan graves, que insinúan que desde el poder se ha querido silenciar a un grupo de comunicación crítico con él. Y no soy yo quien tiene que hacerlo porque esas graves acusaciones no han sido lanzadas contra el actual Gobierno. Esas gravísimas acusaciones de tener miedo a la libertad de expresión, silenciar a periodistas y sus ministros estar presos de intereses particulares forman parte de un comunicado que el editor aludido publicó en sus medios de comunicación contra el Gobierno Socialista en 1989. (**Aplausos.**)

Señorías, el Gobierno está obligado a acudir con prontitud y claridad a explicar cómo es posible que las actuaciones legislativas que propone e impulsa para algunos conlleven tanta agria polémica y estén, a su juicio, estratégicamente delineadas. Se ha publicado que lo que quiere el Gobierno no es, en contra de lo que algunos pudieran suponer —cito textualmente—, poner coto a la concentración de poder o al oligopolio de éste en manos privadas, sino frenar la presión del ejercicio crítico de los medios de comunicación. Acusación muy grave, señorías, que yo tampoco estoy dispuesto a defender, porque forma parte de un editorial del periódico *El País* contra el Gobierno Socialista en el año 1987. (**Algunos señores Diputados: ¡Qué barbaridad!**)

Si no vengo a defender al Gobierno de estas acusaciones, que cuando se vuelven a publicar en términos parecidos mucho más atenuados parece que nunca antes se hubieran proferido, ¿cuál es mi misión esta tarde? Se espera que el portavoz del Gobierno se defienda de una acusación que también ha parecido gravísima. Quien tiene el deber de comunicar lo que piensa el Gobierno, advirtió el señor Asensio, según su declaración, que se atuviera a las consecuencias si no acataba lo que se le decía. Grave acusación, señorías, pero no será este portavoz quien se defienda de ella, porque forma parte de una declaración publicada en la revista *Panorama* en el año 1989 contra la anterior portavoz del Gobierno, doña Rosa Conde. (**Aplausos.—Protestas.**) No me negarán que al menos parece extraño que el editor aludido siempre amenace a los portavoces y siempre con los mismos términos, siempre se siente amenazado por los portavoces y siempre con los mismos términos, y no me negarán que se puede documentar la práctica habitual de algunos de criticar al Gobierno cuando tienen problemas, sean económicos o empresariales.

Soy perfectamente consciente de que no estoy aquí para denunciar comportamientos del Gobierno anterior en materia de comunicación (**Rumores.—Risas.**) y no lo hago. Tan sólo afirmo que de este episodio se hace una manipulación política que mucho tiene que ver con la desproporción y la intención partidista de algunos de sobredimensionar interesadamente supuestos talentos.

Señorías, en opinión de algunos, este Gobierno está firmemente decidido —y se le presume además la capacidad de conseguirlo— a enviar a algunos líderes políticos o conocidos empresarios a la cárcel. Este Gobierno, con sus apoyos mediáticos, dicen, calumnia, juega sucio, conspira, falsea la realidad y algunos jueces descerebrados forman también parte de esta conspiración. Todo ello, eso sí, el Gobierno lo ha conseguido gracias a sus apoyos sindicales, ustedes ya me entienden —que diría el señor González—, a periodistas canallas, al sindicato del crimen, a la prensa amarilla y a la banda de los 4, en sus dos modalidades. Este Gobierno, en definitiva, pretende enviar a la cárcel a la cúpula socialista para aniquilar al adversario político en una total falta de respeto a la democracia. Este Gobierno intolerante, dicen, amenaza con enviar a la cárcel a todo aquel que discrepa.

Es la vieja teoría de la conspiración, por lo demás de todos conocida, a la que ahora se une el también conocido discurso de: Viene la derecha, la intolerancia, la quiebra de las libertades democráticas, el pasado. Pero, señorías, si de respeto a la libertad de expresión se trata, convendrán conmigo en que ningún miembro de este Gobierno ni del Partido Popular ha acuñado las expresiones «sindicato del crimen», «prensa amarilla», ni se ha insultado jamás, como han hecho otros en público, a ningún periodista de ningún medio de comunicación ni se ha instado nunca al Fiscal General del Estado a actuar contra ningún periódico. Eso lo han hecho otros. (**Aplausos.**)

Nos enfrentamos, pues, ante la estrategia de algunos grupos, en cuya trampa este Gobierno no va a caer. Aunque algunos han llegado incluso a dudar de la legitimidad de los resultados electorales, éste es un Gobierno democrático, elegido democráticamente, que sirve a los principios democráticos que no son patrimonio exclusivo de nadie.

Señorías, como Secretario de Estado para la Comunicación no he defendido nunca intereses, sino principios. Me he mostrado siempre partidario de impulsar el desarrollo de las nuevas tecnologías en materia de comunicación, favoreciendo la libre competencia en un marco legal que favorezca la igualdad de oportunidades, en el respeto de la legalidad y del interés general, enfrentando en algunas ocasiones con el interés particular cifrado en cientos de miles de millones de pesetas, sin duda legítimo, pero ante el que ningún gobierno debe doblegarse. Este Gobierno no aceptará presiones ni chantajes, ni pulsos de fuerza, ni servirá intereses partidarios. (**Algunos señores Diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!**)

A veces se usan con demasiada ligereza las palabras «libertad de expresión», cuando realmente de lo que se habla es de intereses económicos particulares, de poder y de influencia. Convendría no convertir las palabras «libertad

de expresión» en una suerte de refugio para fracasos empresariales. El Gobierno no es culpable de las equivocaciones, malas decisiones, faltas de iniciativa, errores o inversiones no rentables que cometan las empresas de comunicación o ninguna otra compañía.

Con todo, la libertad de los profesionales de este país para ejercer su trabajo se constata todos los días. El señor Asensio no sólo no está en la cárcel sino que puede expresar libremente lo que estima oportuno a través de todos los medios de comunicación de los que es propietario. (**El señor Caldera Sánchez-Capitán: ¡Faltaría más!**) Es propietario de una cadena de Televisión, Antena 3; una cadena de revistas (Tiempo, Entreviú, Man, Primera Línea, Quo, Tu salud, Viajar, Woman, You, Pc-Plus, Top Disney, Arquitectura, Ronda Iberia y Penthouse); una cadena de periódicos (El Periódico de Cataluña, El Periódico de Aragón, el Periódico de Asturias, el Diario de Córdoba, El Periódico de Extremadura); una cadena de productoras de televisión y, además, una editorial. Espero que entiendan ahora por qué he calificado este debate como artificial.

Dicen algunos tener miedo. Yo no lo tengo, señorías. (**Rumores.**) Me ampara, como a todos los españoles, el Estado de Derecho. No lo tuve siquiera cuando el 26 de noviembre del pasado año el editor aludido me dijo claramente que podría desprestigiar me. Tampoco tuve miedo cuando por segunda vez me hicieron llegar el mensaje a través de terceros el día 30 del mes de diciembre. Este mensaje estaba dictado, al parecer, telefónicamente por el empresario aludido: Puedo organizar una campaña de desprestigio contra ti. Desde luego podían, porque ningún medio de comunicación es amordazado por este Gobierno, y tengo la absoluta convicción de que todos los periodistas ejercen su labor sólo bajo el mando de su conciencia. No tuve miedo, pero hoy veo las consecuencias. (**Aplausos.**) No tuve miedo tampoco, señorías, cuando en aquella misma conversación del 30 de diciembre se me apercibió con la posibilidad de organizar una Comisión en el Congreso, especialmente dirigida contra mí. No se me alcanza cuál es la capacidad de un empresario de comunicación para conseguirlo, si no es en connivencia con algún grupo parlamentario. Pero el que me advertía de aquella posibilidad, sin duda, estaba muy seguro de conseguirlo y, de hecho, hoy estoy aquí.

El Secretario General del Partido Socialista Obrero Español y ex presidente del Gobierno, don Felipe González Márquez, declaró en Méjico el pasado día 8 de mayo que un miembro del Gobierno había amenazado con la cárcel al aludido editor. Formaba parte esta declaración de lo que el diario La Vanguardia tituló como «González amenaza con más revelaciones». Dos días después, el señor Asensio ratificó las palabras del señor González y decidió revelar unas presuntas amenazas, cinco meses más tarde de la fecha en que supuestamente se produjeron. El mismo editor reconoció ante ustedes —lo leo en el acta taquigráfica de la sesión— no considerarlas de tanta gravedad porque «si lo hubiera considerado así hubiera ido a los juzgados en el mes de enero», dice textualmente. Ahora ha cambiado de opinión. Sus intereses particulares

se enfrentan al interés general y de la mano del Partido Socialista se ha fijado fecha y escenario de la comparecencia.

Desde luego, alguien que incumple compromisos verbales y escritos con otros empresarios y editores debe valorar las consecuencias que respecto de su propia credibilidad y prestigio puede reportarle su conducta, sin duda libérrima y legítima en el marco del libre mercado, aunque de incómoda explicación. Insisto en este punto brevemente. El editor aludido incumplió el 24 de diciembre sus compromisos verbales y escritos con sus socios de la llamada plataforma digital de Telefónica en una decisión libre que no les fue comunicada formalmente, que este Secretario de Estado conocía con anterioridad y a quien la decisión final no pilló por sorpresa una mañana de Nochebuena.

Lo que no sé si conocen SS. SS. es que ese día, y en el mismo acto, el editor también decide incumplir sus compromisos verbales y escritos, sin avisar, con sus socios de Univisión, sociedad creada para obtener una licencia de televisión privada que presentó recurso judicial contra las concesiones del Gobierno socialista, ya que en aquel acto se comprometió a retirar dicho recurso, beneficiando con ello a la concesionaria de la única televisión de pago en España. Esto ayuda a comprender determinadas actitudes y presiones de algún otro grupo de comunicación.

Al cabo, uno se pregunta por qué se ha demorado tanto esta denuncia pública. Él mismo contestó aquí a mi pregunta, excusándose por adelantado: Don Felipe González lo anunció, y les doy mi palabra de honor de que cuando salieron a la opinión pública yo desconocía que iban a salir, según reza textualmente el acta taquigráfica. Desde mi punto de vista, con la emisión de la calificada amenaza del señor González, la consigna estaba dada. Según el señor Asensio, la amenaza de cárcel hecha desde el Palacio de la Moncloa se produce en la mañana del 24 de diciembre, en conversación telefónica. Un presunto testigo presencial afirma que mis palabras fueron: Si no quieres que te digan que has dado un pelotazo, te llamarán cosas peores; atente a las consecuencias. No hay ninguna amenaza de cárcel en lo que acabo de leer, ni ninguna alusión al Ruiz-Mateos del Partido Popular, como denunció el señor González, ninguna referencia a que sus empresas pudieran ser intervenidas por este Gobierno, como el mismo aseguró. Es más, señorías, tal expresión ni siquiera constituye una amenaza y mucho más si se entendiera en el contexto y en relación a la primera frase, es decir: Atente a las consecuencias, porque te llamarán cosas peores.

Para aumentar la confusión, el miércoles día 21, uno de los testigos presenciales, según los documentos aportados, ha declarado en esta Cámara que nunca oyeron mis palabras, a pesar de que un testimonio aportado por el señor Asensio asegura que estaba abierto el altavoz del teléfono. En cualquier caso, un Secretario de Estado no tiene derecho a amenazar y esto nunca lo he hecho. Cuando el 8 de mayo juré mi cargo, sabía que me enfrentaba a un trabajo difícil, en el que puedo cometer errores en la labor de cada día, pero les aseguro que he sido educado en la democracia, he luchado desde joven por la democracia y les ase-

guro que nunca daré un paso al margen de nuestros principios constitucionales. **(Aplausos.)**

Señorías, creo que obran en su poder, e imagino que han sido estudiados por ustedes, los documentos 23, 24, 25 y 26, aportados por el señor Asensio como prueba de la buena fe de sus palabras. Imagino que tienen también las palabras transcritas de la Comisión y yo por mi parte tengo sus declaraciones del día 12 de mayo a la emisora Cataluña Radio y las realizadas en Barcelona el mismo día. Comparados los testimonios, no veo cuál fue la amenaza de cárcel concreta, a quién de todos pude hacerla llegar, ni tampoco con qué fin objetivo ni con qué medios podría cumplirla, la cual, por lo demás, no se ha cumplido. La acusación de que fue amenazado es falsa.

El mismo editor reconoce en sus declaraciones que nunca le hablé de las palabras «cárcel», «empresas intervenidas», ni nada parecido. El documento 26 señala que la amenaza que se oyó, y que ya hemos descubierto que no todos oyeron, fue: «Si no quieres que te digan que has dado un pelotazo, te llamarán cosas peores; atente a las consecuencias.» No es la primera vez que el aludido pretende aparecer como víctima de la arbitrariedad y de las amenazas del Gobierno. En septiembre de 1989, atribuye a doña Rosa Conde la misma expresión. Declaró: «Lo cierto es que doña Rosa Conde me hizo la oferta, que incluía abandonar a mis socios. Como es natural, yo la rechacé tajantemente. Todos estos despropósitos y algunos más graves que me reservo por sentido de la responsabilidad no se produjeron en una charla informal, ni en una conversación telefónica, sino en un despacho de La Moncloa al que fui formalmente convocado por la Ministra portavoz del Gobierno. Fui apercibido por doña Rosa Conde, en la misma conversación, de que me atuviese a las consecuencias si no acataba sumisamente esta arbitrariedad. **(Rumores.)** Se refiere a la época de la concesión de las licencias de televisión. Desconozco el contexto y la intención con que la señora Conde, entonces portavoz del Gobierno, pronunció aquellas palabras, si es que las pronunció, lo cual yo no afirmo en absoluto, pero ciertamente, merman legitimidad a quienes aseguran que los españoles padecen a un Gobierno con tics autoritarios y amenazantes y también a quienes tienen práctica ya en aparecer como víctimas de la arbitrariedad y supuestas amenazas de los portavoces de los gobiernos.

Se me atribuyen por los señores Asensio y González advertencias que en el documento 26 figuran en boca de otra persona, un director de periódico que ya las ha desmentido rotundamente. Es decir, nunca amenacé de cárcel al señor Asensio y las pruebas que aportan de mis presuntas advertencias son palabras que otro, al parecer, nunca dijo y, si las dijo, nunca desde el Palacio de La Moncloa. Las otras amenazas, por lo demás, son viejas amenazas a otra portavoz del Gobierno. Comprenderán que este debate es artificial. En qué términos políticos, señorías, tendría que comparecer yo ante ustedes, si se hubiera escrito del actual Gobierno lo siguiente: El Gobierno ha cometido una ilegalidad jurídica y una arbitrariedad política al dejarse llevar por intereses particulares de dudosa moralidad de algunos ministros y de sus poderosos amigos y por inte-

reses económicos y estratégicos partidistas, no por inconcesables menos ciertos. Son palabras del señor Asensio en un comunicado publicado en septiembre de 1989. Cuando tiene problemas, publica comunicados o dice que le amenazan.

Con el firmante del documento 23 no he hablado nunca, más allá de los saludos protocolarios en los actos públicos. Con el firmante del documento 26 afirmo categóricamente no haber cruzado palabra, ni personal, ni telefónicamente, ni a través de terceros, desde el día 24 de diciembre, aunque en la declaración del señor Asensio ante SS. SS. se asegura que se le dice —y se sobreentiende que quien lo dice soy yo— algo más grave, que se podrían intervenir sus empresas. Es imposible, nunca he hablado con él.

Con respecto a los otros dos documentos, pretendo evitar las citas personales, y es mi deber político y moral, de los que no quiero claudicar, y también mi clara intención, mantener absolutamente al margen de esta polémica a los profesionales que trabajan en empresas propiedad de don Antonio Asensio. Si me viera obligado a negar, matizar, contextualizar o completar sus declaraciones, lo haré en otros foros y no en éste. Les ruego que comprendan que mi deber como cargo público y el propio decoro me obligan claramente a adoptar esta actitud que conlleva, como no se me oculta, una clara indefensión. Pero eso sí, me veo obligado a declarar, en relación con algunos testimonios aportados, que, en el caso de uno de ellos, tras facilitarme información, en un almuerzo el 19 de diciembre, sobre los movimientos financieros de su empresa, es decir, la del señor Asensio, que yo no solicité, y, entrando mi interlocutor en valoraciones de si rozaban o no la ilegalidad, lamento profundamente que mi atención a sus propias palabras las convirtiera posteriormente en más y las elevará a categoría de amenaza gubernamental.

Y les ruego que examinen con detenimiento los documentos aportados por el señor Asensio. Si alguna vez hubiera proferido una amenaza concreta, la frase se recordaría, y se recordaría de una sola manera: sería la expresión exacta de la amenaza. Una supuesta agresión de esa naturaleza quedaría nítidamente en la memoria, no se difuminarían sus perfiles hasta expresarlos de formas distintas e incluso contradictorias. Por ejemplo, todo el mundo recuerda la frase del Partido Socialista Obrero Español: Vamos a meter en la cárcel a Pujol, dicha por el delegado del Gobierno en Andalucía, señor Azorín, en 1986. Todo el mundo la cuenta igual, no hay interpretaciones, no hay versiones distintas. Pues bien, ni en las supuestas amenazas que ahora les ocupa a ustedes, señorías, ni en los testimonios a la prensa, ni en los documentos aportados, aparece una frase igual a otra que lleve a concluir que este Gobierno ha amenazado de cárcel al señor Asensio. Si hubiera amenaza, se recordaría. Si no se recuerda y no se ha denunciado en los días inmediatos, si se ha tardado cinco meses, es que no se profirieron amenazas nunca, es que alguien se ha inventado este falso debate.

Señorías, la verdad es que no hubo amenazas. Las viejas acusaciones de un empresario a la portavoz del Gobierno socialista quieren tener crónicas nuevas con el portavoz del Gobierno popular.

En efecto, hoy comparezco en esta Comisión para desmentir una acusación falsa que hizo aquí el señor Asensio. El propio editor compareció en esta Comisión porque lo pidió el Grupo Socialista, pero, lo que es más grave, como he dicho antes, él mismo manifestó que no hubiera lanzado esa acusación aquí de no haber sido porque el Secretario General del PSOE le había forzado a ello con sus manifestaciones previas. El señor Asensio ha actuado como actor de un guión previamente escrito por el PSOE y por su secretario general. **(Rumores.—Aplausos.)** Basta recordar la secuencia de los hechos.

Primero, el PSOE solicita, en escrito del día 24 de abril, dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, la comparecencia del señor Asensio. Reseño aquí un dato curioso: en el escrito se pide la comparecencia de los directores generales de las demás televisiones, mientras que en el caso de Antena 3 se pide la de su presidente; todas las televisiones tienen presidentes.

Segundo. El 8 de mayo, don Felipe González, en Méjico, hace pública una supuesta conversación privada entre él y Antonio Asensio, en la que éste le traslada una supuesta y manipulada conversación privada entre el señor Asensio y yo mismo.

Tercero. Aun cuando las comparecencias en esta Comisión son ya innecesarias por ser posteriores al dictamen de la Comisión, se pide que se celebren las comparecencias y que venga el señor Asensio.

Cuarto. Los días 14 y 15, los grupos parlamentarios Socialista en el Senado y en el Congreso presentan en el Registro preguntas al Gobierno exigiendo de éste responsabilidad y dando crédito a las supuestas amenazas.

Quinto. Minutos antes de la comparecencia del señor Asensio aquí el pasado lunes, día 19 de mayo, a las cinco y veinte, se reunió a puerta cerrada y en conversación privada con los dirigentes del Partido Socialista más cercanos al señor González.

Sexto. El miércoles 21 de mayo, el señor Almunia, portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, presentó una iniciativa de su grupo dirigida a investigar las supuestas amenazas denunciadas por el señor Asensio, que ya su grupo había dado por válidas muchos días antes.

La secuencia de los acontecimientos es clara: el productor, el guionista y el director del espectáculo es el Partido Socialista y el actor principal el señor Asensio, defendiendo sus intereses económicos particulares.

Algunos grupos han vuelto a la estrategia del miedo. Nada mejor para ellos que dar la sensación de que el Gobierno persigue políticamente a sus adversarios, les amenaza con meterlos en la cárcel y no cree en la democracia. Y este juego absurdo lo han puesto en marcha con todas las consecuencias. Este gran espectáculo que ocupa horas y horas de radio, páginas y páginas de revistas y periódicos e imágenes en televisión consiste en una sola idea: el amenazador ha pasado a ser amenazado. Ustedes decidirán quién está en condiciones de amedrentar.

Señorías, el Gobierno seguirá actuando de acuerdo con los principios de la Constitución. El respeto a las reglas democráticas es el principal activo con el que contamos los españoles.

Señorías, señor Presidente, muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Bajón.

En su calidad de solicitantes de la comparecencia, tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y en su nombre el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS:** El Grupo de Izquierda Unida está asistiendo con sorpresa y cierta indignación al papel que se le está obligando a jugar a este Congreso de los Diputados. Indignación porque, a nuestro juicio, no se plantea bien, sino a través de un deterioro creciente, la imagen de la política democrática. Todo este maldito embrollo aparece vinculado al debate de la ley del fútbol, a su tramitación parlamentaria, que no ha terminado todavía y que está pendiente de un trámite fundamental el próximo jueves día 29. O lo que es igual, todo este embrollo aparece vinculado, en principio, a los intereses de varias empresas —plataforma viene de plata, señor Presidente—; este lío monumental aparece vinculado al intento de control político de la comunicación ante la batalla permanente —batalla que ya parece en muchos aspectos electoral—, el intento constante de alternancia, aunque no haya elecciones convocadas; por tanto, la batalla del duopolio, mucho más allá de la batalla de la pluralidad.

¿Qué pasa, señor Presidente, en el terreno de lo concreto, de cara al jueves, a esta aduana fundamental para la ley del fútbol y al debate consiguiente? Pasa que no hay posibilidad de debatir. Pasa eso, que no sabemos cómo debatir, que no sabemos cómo recuperar la razón parlamentaria; este embrollo se está cargando la razón parlamentaria y se está cargando el debate. Todo se convierte —nosotros así lo estamos viviendo— en presiones, en empujones, en codazos y en garrotazos dialécticos. Parece que se quiere que todos nos alineemos como hinchas del fútbol, como forofos del fútbol, en un lado o en otro de la pelea del famoso cuadro de Goya de dos personajes enterrados hasta las rodillas pegándose garrotazos sin poder moverse. Se están cargando en este acto la razón parlamentaria, y esto es lo que a nosotros nos parece más grave.

Ha dicho anteriormente que sería, al mismo tiempo, injusto con la imagen de la política democrática. Aparecen supuestas amenazas que se denuncian cinco meses después, al calor de unas ciertas declaraciones. Esas presuntas amenazas se disfrazan como conversaciones privadas o entre amiguetes. ¿Cómo se habla con el señor Oneto, señor Rodríguez —es algo que a los de Izquierda Unida nos intriga—, para que puedan caber estas cosas que al final se presentan o no, según quien intervenga, como amenazas?

Aparece también una política de comunicación del Gobierno que se convierte —en función de su maldad o bondad, en lo que aquí no vamos a entrar—, ante su falta de previsión y su falta de estrategia, en una política de control que nosotros sufrimos en el tema del cable, cuando se intentó entrar de manera que hasta cierto punto rozaba ya la violencia de la legalidad, y lo denunciábamos en esta Cá-

mara, y en la constitución de un duopolio como alternancia a la situación actual. Todo esto se consigue situar en el centro de la política nacional. En mi vida —y he estado muchos años de parlamentario aquí y en Andalucía— había visto una expectación como la de hoy, señor Presidente. Aquí hay parlamentarios con muchos años de trabajo a sus espaldas que pueden corregirme si he exagerado —soy andaluz— en esta aseveración. Se lleva al centro de la vida política, a través de la instrumentalización de este Congreso de los Diputados y teniendo en cuenta la potencia mediática de los contendientes. Asensio primero en el Congreso y ahora Rodríguez; gran combate de boxeo de los medios, de los pesos medios, o cosa parecida, porque aparece como un combate donde cada uno esgrime sus armas, y hay intentos probatorios que corresponderían mucho mejor a los tribunales que a esta Cámara, señor Rodríguez.

Empezamos a correr el riesgo todos —y este Congreso de los Diputados también— de convertir esta sede en una especie de gran mentidero, de convertir la política nacional en un gran mentidero y a este Congreso en una especie de gran *charlaterio*, con consecuencias graves, con diversas consecuencias, a nuestro juicio, graves. Por una parte, puede estar ocurriendo un desplazamiento y ocultación de los debates en profundidad que habrá que mantener ya en este Congreso a partir de ahora, relacionados con la economía, con Maastricht, con esa gran cumbre de la OTAN que se nos viene encima; y el «Diario de Sesiones» —si no, revísenlo ustedes— de días pasados, de hoy mismo, se parece cada vez más a una revista de chismorreo.

En segundo lugar, existe una cierta guerra de empresas de la comunicación, empresas que cada vez hablan más de sí mismas y se convierten en noticia. El mismo Secretario de Estado que comparece hoy aquí como gran noticia es Secretario de Estado para la comunicación, con lo cual, desde el mundo de la comunicación se puede estar empezando a sufrir cierto síndrome que los políticos democráticos venimos padeciendo desde el principio mismo de esta etapa democrática, que es una especie de desprestigio estructural, de falta de credibilidad que ahora puede trasvasarse del mundo de la política al mundo de los medios de comunicación, que no aparecen en las encuestas por debajo de la media, como aparecemos los políticos desde hace cierto tiempo.

A nuestro juicio, también hay otras consecuencias. Ciertos empresarios de la comunicación —y aquí los meto a todos, como usted comprenderá— y ciertos comunicadores empiezan, en cierto grado, a sustituir a los políticos y parece —aunque después vemos que las encuestas van por otro lado— que representan mejor que los políticos la soberanía popular, sin que haya habido por medio elecciones democráticas. Las guerras y guerrillas aparecen, a nuestro juicio, en su importancia no por lo que contengan, no en sí mismas representadas, sino en función del impulso mediático que las sustente y que las lance. Jamás como hasta ahora —al menos, ésta es la experiencia del Diputado que les habla— se ha sentido el poder de las empresas en los pasillos y en las sesiones oficiales de este Congreso de los Diputados. Se siente, se huele aquí el poder de las empre-

sas y lo único que faltaría a partir de ahora es que las enmiendas a las distintas leyes se empezaran a redactar en los gabinetes jurídicos de las empresas. Desde este punto de vista, señor Presidente, están ocurriendo estos desplazamientos que nosotros juzgamos negativos y de los que tienen una parte importante de culpa política tanto el señor Secretario de Estado cuanto el Gobierno, junto a otros ilustres protagonistas de este maldito embrollo. Embrollo que tiene mucho que ver con un clima político que no esperábamos a estas alturas, como de campaña electoral. Esa tensión fuerte, esa apelación al lenguaje muy directo, esa presión diaria que se vive a través de los medios de comunicación, es una lucha sin cuartel por la alternancia que nos sitúa a los demás —puesto que es una lucha fundamentalmente bipartidista— al margen de esta estela que imanta a todos los medios de comunicación hacia esta alternancia que, a nuestro juicio, no debe tener en pie en función de temas fundamentales que están pendientes de debate.

Nos intentan situar a todos como hinchas de un partido de fútbol donde sólo juegan dos contendientes. Izquierda Unida no tiene acciones en Prisa o en el Grupo Zeta. Izquierda Unida tampoco tiene acciones en la COPE, en *El Mundo* o en *ABC*. Izquierda Unida no va a estar ni con unos ni con otros, máxime cuando esta guerra de dos está llegando a los niveles en que actualmente la estamos presenciando. Nosotros tenemos una posición que no vamos a abandonar, a pesar de las presiones, a pesar de los empujones, a pesar de los garrotazos diarios que estamos recibiendo. Esa posición, como quien habla en el desierto, la estamos exponiendo como salida al tema que nos reúne hoy aquí, la conclusión a la que va a llegar la ley del fútbol; estamos hablando de unas enmiendas que pueden concitar un acuerdo. No existe la posibilidad de diálogo, no existe para nada la razón argumental, la razón parlamentaria.

Señor Presidente, aterrizo en lo concreto, aunque más concreto que lo que acabo de decir no existe; existe después el embrollo en el que no nos vamos a dejar enzarzar. Nosotros pensamos, en primer lugar, que el señor Asensio debió denunciar el tema al día siguiente de producirse la presunta amenaza y debió interponer querrela ante los tribunales. En segundo lugar, el señor Asensio —porque lo puede, porque este tema sería noticia, y lo es— debiera haber intentado publicar en primera página y abriendo telediarios la amenaza de un Secretario de Estado desde el Palacio de la Moncloa. En tercer lugar, debió también asumir el terreno que le corresponde en esta querrela de alemanes en que se está convirtiendo este tema, el terreno judicial, cuando intervino el Fiscal General, porque se nos dijo que intervenía como consecuencia de estas presiones que aquí se han relatado. Sin embargo, se interviene tras las declaraciones en Méjico de don Felipe González, cinco meses después, en el momento en que intentábamos debatir, aunque no podemos porque falta la posibilidad de cruzar argumentos, la famosa ley de retransmisiones y emisiones deportivas.

Con respecto a usted, señor Rodríguez, la idea general es que amenazó, con las palabras que correspondan a esta presunta amenaza. Esto sería muy grave, aunque hubiera sucedido, como usted ha dicho en algún medio de comuni-

cación, en un clima de compadreo. No ha dicho compadreo pero, preguntado en una entrevista en la Cadena SER, responde: «Usted sabe cómo se habla con el señor Oneto...», de lo cual nosotros deducimos que hay un clima especial, un terreno especial y un lenguaje especial cuando se habla con el señor Oneto.

Desde nuestro punto de vista, tal y como están las cosas, por los testimonios que usted puede aportar, puesto que usted dice ahora mismo, en este acto, que también ha sido amenazado porque le iban a echar encima una campaña, porque iban a pedir una comisión de investigación y porque iba a sufrir las consecuencias de esa amenaza que supuestamente también han realizado contra usted, usted debe ir al territorio judicial, debe querellarse. A nuestro juicio, si no presenta esta querrela que saque de este terreno el debate, lo más lógico es que usted sea cesado. Esto es lo que creemos que corresponde tal y como han venido ocurriendo los hechos.

Finalmente, señor Rodríguez, me correspondería formularle algunas preguntas que quedan en el aire, aunque todas las preguntas están hechas y las últimas quedan contestadas con su intervención aquí y con ciertos testimonios que habría que verificar en otro terreno. Señor Rodríguez, ¿empezaron ustedes —me refiero al Gobierno— a montar un grupo alternativo al del señor Polanco, un grupo de comunicación, de cara a una estrategia que instaurara un duopolio en este país y, por lo tanto, no lucharon ustedes por la pluralidad por la que dicen estar bregando, sino, más bien, por la constitución de un duopolio? ¿Señor Rodríguez, algún empresario, se ofreció a comandar, a dirigir, ese grupo alternativo al Grupo Prisa? Señor Rodríguez, ¿solicitó el señor Asensio en estas negociaciones, conversaciones o como quiera llamárselas, 120 licencias de radio y créditos blandos? ¿Hubo negociación respecto al precio de los contratos futbolísticos que tenía suscritos el señor Asensio? En todo caso, ¿qué pidió el señor Asensio, si es que pidió algo? Y la contrapartida, ¿qué ofrecía el señor Asensio en esta negociación, en esta retahíla de conversaciones, de contactos o lo que fuesen?

Señor Rodríguez, ¿por qué no hubo acuerdo en el tema del fútbol, en las exclusivas que había firmado el señor Asensio? ¿Por qué no se consiguió este acuerdo? ¿Cómo y cuándo —el cuándo está más claro— se rompió esta posibilidad de acuerdo? ¿En función de qué criterio, de qué tema, de qué debate político que concierna al Gobierno y pueda, consecuentemente, concernir a este Congreso de los Diputados?

Señor Rodríguez, usted mantiene que también fue amenazado.

Si eso fue así, con la gravedad que usted le da, paralela a la que se le ha dado a las presuntas amenazas realizadas al señor Asensio, usted habrá comentado también esas amenazas y podría aportarnos pruebas documentales de que ha habido amenazas alternativas en correspondencia con las que se produjeron. ¿Sería esto posible? Lo preguntamos fundamentalmente por el terreno que nosotros consideramos adecuado.

Señor Rodríguez, si este asunto no se aclara suficientemente debe salir ya de este Congreso de los Diputados. No

podemos reiterar debates y escenarios como el de hoy, máxime cuando tenemos ante nosotros leyes muy importantes que debatir, una de ellas, muy concreta, que es la que ha causado estas tensiones y presiones. Usted debería definir su posición trasladando el tema a otro territorio y, a nuestro juicio, abandonando la Secretaría de Comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Me manifiesta su deseo de tomar la palabra el señor compareciente, para responder al señor portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA COMUNICACIÓN** (Rodríguez Bajón): Gracias, señor Alcazar, por el tono empleado. Gracias, sobre todo, porque en la petición de la comparecencia que ha solicitado su grupo habla de las supuestas amenazas proferidas por el Secretario de Estado. Me han dado un margen de confianza. Por el final de se exposición, veo que ese margen de confianza sólo tendría una solución para ustedes si saliera de este Congreso a presentar una demanda judicial. De ese asunto le hablaré después. No lo descarto, pero me parece que ése no es el quid de la cuestión, si me permite la expresión, señoría. Quiero expresarle el agradecimiento por ese margen de confianza y mi acuerdo en que este espectáculo no debería consumir horas en este Parlamento. No sólo está esa ley de la que usted ha hablado, sino que hay muchas otras leyes y asuntos de verdadero interés para el ciudadano que, desde mi punto de vista, también deberían ocupar el tiempo de SS. SS. y no esta diatriba política entre un empresario de la comunicación y yo mismo.

La pregunta que usted se hace yo también me la hago. Si durante años —y está probado documentalmente lo que les he expuesto en mi intervención— el señor Asensio se ha sentido amenazado tantas veces; si parece ser que se le han dicho las mismas cosas que él dice que yo le he dicho, ¿cómo es que nunca se ha hecho de aquellas amenazas el centro de la vida política nacional, y ahora sí? He dicho que ha aparecido en escena un nuevo artista: El Partido Socialista, que quiere hacer de esto una estrategia política para sus propias conveniencias. **(La señora García-Alcañiz Calvo: ¡Muy bien!)**

Señoría, desde el primer momento yo he trabajado como secretario de Estado en un marco legal y empresarial integrador y competitivo, pensando en la nuevas tecnologías. Mi actitud como Secretario de Estado —y he dado pruebas fehacientes de ello— ha sido siempre la búsqueda de un marco legal que permita la competencia entre las empresas, pensando en el marco de las nuevas tecnologías, la igualdad de oportunidades y la ausencia del monopolio. Ésta ha sido mi idea desde el comienzo, expresada incluso cuando el Partido Popular estaba en la oposición y siempre me he mostrado partidario de lo que se diera en llamar la plataforma digital única, es decir, un acuerdo único entre las empresas de comunicación españolas para, en el marco de las nuevas tecnologías, buscar la competencia que se nos avecina. Cuando hablo de las nuevas tecnologías estoy hablando de los medios de comunicación que tendrán cierta influencia política seguramente dentro de diez o

quince años, pero no en el momento actual. Los principios que he defendido y que sigo defendiendo son la defensa del interés general, la defensa de un descodificador neutral, la defensa de la emisión en abierto de eventos de interés general y la defensa de un marco legal que favorezca la libre competencia. Como trabajo de la Secretaría de Estado, señoría, el departamento de comunicación que dirijo es imparcial para todo el mundo. Eso que usted ha dado en llamar los dos bandos, y que a veces tengo la sensación de que usted tiene razón, no son dos bandos a los efectos de la Secretaría de Estado; en la Secretaría de Estado se trabaja para todo el mundo.

Hay un confusión generalizada, que me atrevo a aclararle, en cuanto a la ley del fútbol y en general a los asuntos del fútbol —respondo así a alguna de sus preguntas—, que parece no ha quedado aclarada en esta Comisión, a pesar de que ha pasado por aquí el presidente de Antena 3. Los derechos del fútbol no pertenecen a Antena 3. No son de Antena 3. Ni los profesionales ni los directivos ni los ejecutivos de Antena 3 tienen nada que ver con la guerra del fútbol. Los derechos del fútbol no son de Antena 3. Son de una empresa propiedad de don Antonio Asensio, que vende sus derechos cada lunes a Antena 3 para que pueda emitir el fútbol. Es decir, el presidente de Antena 3 compra a una empresa suya los derechos para emitir el fútbol por Antena 3. Este Secretario de Estado no conoce si Antena 3 ha participado o no en la financiación de esto, pero es así.

Usted me preguntaba cuándo se produce —no sé si ha mencionado esta palabra— el desencuentro, o por qué se producen los desencuentros en la plataforma. Se producen cuando sus socios de la plataforma son conscientes de que la entrada de Antena 3 en la misma no conlleva los derechos del fútbol y de que este empresario pide una cuantiosa cantidad de dinero para incluirlos. Una cantidad muy elevada, señoría, como prima para él, para su empresa, no para Antena 3, por haber conseguido los derechos del fútbol.

Hay otro detalle que me gustaría aclarar para que se sepa el marco en el que estamos. Es verdad, usted lo ha dicho: esto es una guerra de empresas de comunicación, y créame que estoy en mitad del ojo del huracán de una guerra de empresas de comunicación. Tiene usted razón. Una de estas empresas, que en principio entraría en la plataforma digital de telefónica, llamada Cableantena, tampoco es de Antena 3. Aunque siempre se ha presentado como tal y figuraba en Internet como empresa de Antena 3, es una empresa propiedad de Antonio Asensio. Es decir, el presidente de Antena 3 da a una empresa de su propiedad los derechos para emitir fuera de España las series y películas de Antena 3. Pongo esto en su conocimiento para que no se produzca la confusión de los derechos de fútbol de Antena 3. Antena 3 no tiene derechos del fútbol. Los profesionales de Antena 3 no tienen nada que ver con los derechos del fútbol, son propiedad de Antonio Asensio. Se le olvidó contar este pequeño detalle en la Comisión. Se le olvidó contar en esta Comisión que no venía a defender los intereses de Antena 3, sino que venía a defender sus intereses particulares. Es importante conocer estos datos para no errar.

Me hace una pregunta, no por formulada de manera coloquial, menos interesante: ¿Cómo se habla con el señor Oneto? Depende de cada cual. Quien tiene confianza, con confianza.

No tengo testimonios que aportar sobre las amenazas. Tengo testigos que aportar, si así fuera el caso. Convendrá conmigo, señoría, en que si yo hubiera proferido amenazas al señor Oneto, nunca más me hablaría. Convendrá conmigo en que si un Secretario de Estado profiere amenazas contra el señor Oneto o contra cualquiera, amenazas tan graves como las que se dice que he proferido, nunca más le dirigiría la palabra a esa persona o le trataría protocolariamente en el transcurso de los días. Tengo en mi poder dos tarjetones del señor Oneto, que no llevan fecha pero que son del mes de febrero. Dice el primero: Querido Miguel Ángel, me llegan rumores, vía J.H. y M.R., de que estás cabreado, muy cabreado con mi intervención en *Efecto F*. He rebobinado, la he vuelto a ver y la verdad es que no es para tanto. Es más, creo que es una chorrada que no merece la pena ni el enfado ni el cabreo. De cualquier forma, ante la imposibilidad de contacto telefónico, te aseguro que no ha habido un *animus iniuriandi*, ni descalificación alguna. Cuando quieras, nos vemos. Un fuerte abrazo. Gracias por la agenda de la comunicación. (**Rumores.**)

Colijo de aquí que no es lo normal que un periodista se dirija a un Secretario de Estado diciendo: Creo que es una chorrada. Si las conversaciones fueran protocolarias no se utilizarían esas expresiones.

Esa carta fue respondida y como las cartas son de quien las recibe, si quiere el señor Oneto, la puede hacer pública. La carta de este Secretario de Estado fue respondida con otro tarjetón: Querido Miguel Ángel, agradezco tu cariñosa nota aclaratoria. Sólo una puntualización. Rebobinando, no recuerdo haber hablado ni de la selección de Cataluña ni del día de la Constitución. Yo hubiera dicho lo mismo que tú, pero con más coña. ¿De qué lado estoy? Sobre todo, del lado de los amigos. Siempre he sostenido que cuando un amigo mío ha matado a una vieja, pienso que algo habrá hecho la vieja. Nos veremos. Un fuerte abrazo. (**Fuertes rumores.**) Sin comentarios, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor, silencio!

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA COMUNICACIÓN** (Rodríguez Bajón): Termino.

Nunca ha habido amenazas, señoría. Usted me ha dicho textualmente: «En general, se cree que usted ha proferido amenazas.» No ha habido amenazas, si las hubiera habido, si un periodista se sintiera amenazado, no me habría escrito estas notas.

Le contesto a algunas preguntas. ¿Algún empresario se ha ofrecido al Gobierno a hacer algunas operaciones? Sí. ¿Se han pedido emisoras, se han pedido créditos al Gobierno? Sí. El Gobierno tiene que escuchar, el Gobierno está dispuesto a escuchar a todo el mundo que tenga algo que decirle. ¿Qué ofrecía el señor Asensio? Nada concreto. ¿Por qué no hubo acuerdo en el asunto del fútbol? Ya se lo he comentado. Pruebas testificales de las amenazas. Tengo

testigos, pero no más pruebas que las que me escribe gente que no tiene por qué escribirme estas notas.

Me queda un punto, señoría. Usted ha dicho que era una pena centrar el debate parlamentario en este asunto y que estuviera centrado en el Congreso. No me parecería bien, además, centrarlo en los tribunales. Créame. He manifestado ya públicamente que me reservo la posibilidad de interponer acciones legales. He tenido oportunidades de hacerlo en mi vida profesional y nunca lo he hecho. Creo que la política no se debe judicializar (**Rumores.**). Es una opción personal. Creo que no debo acudir a los tribunales para que me digan si me restablecen o no mi honor. Mi honor, señoría, lo defiendo aquí, en la sede parlamentaria. Entiendo que la diatriba política debe sustanciarse aquí y en los medios de comunicación. No obstante, si me viera en el caso, acudiría a los tribunales sin ningún problema y no me gustaría que usted ligara mi presentación o no de la demanda a mi idoneidad para seguir en el cargo.

El señor **PRESIDENTE**: Para manifestar su satisfacción o insatisfacción por las declaraciones del señor Secretario de Estado, formular alguna repregunta u observación, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Le aseguro que la impresión previa que teníamos sigue creciendo. No es el Congreso de los Diputados, es otro nivel, son otras las argumentaciones, son otras las líneas dialécticas y argumentales, porque lo que aparece aquí, después de estas dos comparecencias, es una especie de historia de traiciones que pasa mucho más por la pornografía que por la erótica política, por la erótica del poder.

Los tarjetones que usted ha leído prueban cosas íntimas que se corresponden con otro terreno. No tenemos ilusión de que usted vaya o no a los tribunales. Creemos que este tema, tal y como está planteado, no tiene que solucionarse aquí. Lo que tiene que solventarse aquí, y para eso fueron pedidas las comparecencias, es la ley del fútbol. Estas comparecencias sí están sirviendo porque la ley del fútbol no está cerrada, el debate no ha terminado, y estamos aprendiendo cosas no tanto de estas últimas intervenciones —las ya citadas, la de usted y la del señor Asensio— cuanto del resto con posiciones que no por cerradas dejan de traslucir bastantes cosas que no conocíamos.

Creo que usted se ha dejado prender en este debate —llamémosle así—, en esta especie de comedia de enredo o de historia de traiciones. Tenga en cuenta que nosotros no podemos pedir el cese de don Felipe González ni el del señor Asensio, tenemos que fijarnos en el representante del Gobierno, que se ha dejado prender en este esquema de culpas y contraculpas. Tenemos que fijarnos en su actuación; en usted, que también ha recibido amenazas —y tiene testigos—, amenazas de soportar campañas y de traerlo aquí en condiciones que se parecen a las que usted mismo soporta en este momento. Por tanto, sí tenemos que fijarnos en usted. Yo creo que se ha dejado prender en este debate, y en otros que le voy a citar ahora, por una falta de prudencia y por cierto desparpajo, a veces rozando lo auto-

ritario desde el punto de vista personal. Se ha dejado involucrar en una imagen y en ciertos problemas, debates, apreciaciones, que van componiendo, siendo usted una parte del Gobierno, una parte que pensamos que debiera cesar en función de lo que he dicho anteriormente.

Nosotros ya discutimos su actitud con respecto a la ley del cable; aquí lo denunciarnos y criticamos fortísimamente y consta en el «Diario de Sesiones». Mientras se debatía esta ley, que iba a poner una ordenación legal en el sector, se lanzó, a nuestro juicio rozando incluso la violencia legal, una campaña del PP para, sobre la vía de los hechos, conseguir incluso las licencias municipales, que no sólo eran ya licencias de obras sino que se iban a tramitar como títulos habilitantes para la televisión por cable local. Aquella actitud, que fue prepotente —le estoy hablando desde la experiencia de Izquierda Unida, no de lo que ha leído sino de lo que ha vivido directamente—, no nos gustó, y ya lo dijimos aquí con las palabras duras que empleamos entonces y estamos empleando ahora; era como si un elefante entrara en el Museo del Prado. No nos gustó la relación que usted mantuvo con la línea política —en el sentido de política autónoma— de Radiotelevisión Española. En muchos aspectos, vimos como si el auténtico director general fuese usted y como persona interpuesta funcionara doña Mónica Ridruejo. También lo dijimos aquí. Lo que le estoy diciendo es reiteración de lo que hemos hecho constar en los «Diarios de Sesiones» de este Congreso de los Diputados.

Sus declaraciones con respecto a las selecciones autónomas de fútbol —en las que no voy a entrar desde el punto de vista de la posición de Izquierda Unida— fueron también imprudentes y frívolas que, lo mismo que denunciábamos en este acto, planteaban debates inconsecuentes, debates folclóricos, debates que no debieran haber tenido lugar, porque no se puede, en función de una posición, sea errónea o no, contestar desde la frivolidad y desde el menosprecio.

También pensamos, señor Rodríguez, que su influencia en los contenidos y en la tramitación consecuente de la ley de retransmisiones y emisiones deportivas no ha sido positiva. No lo ha sido y por eso esa ley va renqueando y no permite la racionalidad parlamentaria a la hora de intentar una síntesis textual o el acuerdo racional que convenga.

Desde ese punto de vista, tenemos estos argumentos políticos que nos hacen pedirle que, como Secretario de Estado de la Comunicación, plantee su misma posición. Yo sé que el resto de los grupos no va a pedir el cese, que nosotros pensamos que corresponde, pero no le decimos más que eso, no estamos empujándole, no estamos presionándole, estamos llegando a una argumentación política congruente en función de lo que le he dicho, de cómo se ha situado este debate y de la aporía legal en la que está situada en este momento la ley del fútbol. Pensamos que usted debiera cambiar de oficio, señor Rodríguez. Supuestamente es un especialista en la comunicación, pero me parece que no funciona excesivamente bien.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor Presidente, para el Bloque Nacionalista Galego, el debate que estamos teniendo esta tarde no es un debate de palabras, porque si así fuese sería baladí e inservible. Desgraciadamente, las fuerzas políticas no somos responsables de lo que nos dan para debatir, sino que muchas veces tenemos situaciones colaterales, pero no por eso menos significativas. Lo grave de las palabras no son las palabras en sí mismas, que efectivamente pueden producirse en un contexto con sentidos muy variados y según las características psicológicas de quien las pronuncia, de quien escucha y del contexto en que se dan, sino su significado. En este sentido, son sintomáticas de determinado tipo de comportamientos antidemocráticos, que efectivamente no son de ahora, pero el que no sean de ahora a usted no le justifican para tener que explicarse políticamente.

Digo esto porque hay una tendencia, en el Estado español y en sus gobiernos, a confundir los partidos que sustentan a los gobiernos con los gobiernos y a los gobiernos con el Estado. Esto acaba prácticamente en una instrumentalización por parte de oligarquías, que piensan que están utilizando un aparato como si fuese un club privado y, por un proceso, acaba en un patio de comadres o en una plaza pública. Creo que esto está empezando a ser preocupante para la inmensa mayoría de la sociedad, los que no formamos parte de ese club privado, que tenemos que ver que está indefensa ante todo lo que tiene que soportar y ante la confusión que se crea con estas batallas de desprestigios y de amenazas.

Todo esto no sería grave si ustedes, el Gobierno, los gobiernos sucesivos, no estuviesen manipulando algo que tiene que ver con los ciudadanos y con los recursos públicos, que son de todos y no exclusivamente del Gobierno y de determinados grupos empresariales. Señor Rodríguez, quiero decirle que hay grupos oligárquicos en ambas partes, pero los partidos políticos tenemos que ser especialmente exigentes con el Gobierno del Estado. No me puede negar que apareció formalmente complicado con amistades peligrosas. Aparecer complicado con Televisa, con el señor Ansón, que son en todo caso intermediarios o grupos privados en sí mismos, lleva a que ustedes estén instrumentalizando el aparato del Estado al servicio de una causa, que puede ser muy legítima, incluso muy legal, pero no es la de todos.

Los ciudadanos nos preguntamos por qué el Gobierno no optó por potenciar una plataforma digital claramente pública y no por instrumentalizar a Televisión Española al servicio de causas privadas, por lo menos tan privadas como las de los otros grupos que están hoy en litigio. Por otra parte, nos preguntamos también por qué tenemos que soportar esta guerra todos los ciudadanos políticamente y, sobre todo, financieramente. Yo creo que ustedes ahí sí tienen responsabilidad, igual que la tienen en el hecho de que no haya habido cambios cualitativos en la libertad de información y en la libertad de expresión respecto de los períodos pasados que ustedes critican. Desde una posición nacionalista, podemos decir eso con entera claridad. En los medios de titularidad pública, con los que nosotros tenemos que ser exigentes, no se respeta el pluralismo en esta

Cámara; no se respetan los resultados electorales y se hace una política abiertamente partidista, monopolista y, sobre todo, claramente jerarquizada, no en función de los votos sino de las alianzas o de los intereses.

Sobre su intervención, me perdonará que le diga que, por una parte, fue muy ingeniosa, pero no sé si se dio cuenta de que continuamente hizo una comparación con el pasado, que creo que condena. Es decir, ustedes están emulando aquello que se critica. En sus palabras, en su propia defensa, estaba este criterio. Le vuelvo a preguntar por qué los medios de titularidad pública no están al servicio de los ciudadanos. No mejoraron respecto de la época pasada.

Por otra parte, nosotros pensamos que lo que está aconteciendo —en este caso el epicentro es usted y es una guerra empresarial y mediática— tiene su correlato en el Poder Judicial e indudablemente en el Poder Legislativo —también aquí lo estamos viendo— y por supuesto en el Poder Ejecutivo frente al Parlamento, pero todos ustedes están utilizando las amenazas prácticamente a todos los niveles, a estos tres niveles, y esto es lo preocupante, porque lo que ustedes están consiguiendo es que la gente sea cada vez más escéptica, y esperemos que no haya una crisis de legitimidad del propio régimen, y ahí, repito, la responsabilidad fundamental es del Gobierno. A nosotros, al Bloque Nacionalista Galego, no nos valen los males del pasado; nos valen los del presente y cómo corregirlos.

Por fin ya para acabar yo creo que usted debía de dimitir y sé que sería el primer caso que se produciría y a ustedes, desde un punto de vista partidista, no les conviene y no quieren hacerlo. Desde la perspectiva de la legitimidad del sistema, de no confundir el partido con el Gobierno ni el Gobierno con el Estado, usted sí debía de dimitir. El peor tipo de corrupción moral y política es aquella que se fundamenta o se esconde en fraseología democrática y se realiza, sin embargo, en la peor de las cloacas. Por lo tanto, señor Rodríguez, no nos cabe ninguna duda de que hubo amenazas y contraamenazas, defensas y contradefensas, y lo grave es que esto se pueda canalizar en una especie de club privado que acaba siendo patio de comadres, con la indefensión de la mayoría y con los dineros públicos. Sus palabras, efectivamente, puede que no tengan que ser elevadas a la categoría de lo gubernamental, pero son emitidas desde el puesto de un alto cargo del Gobierno. Los papeles anteriores de los portavoces del Gobierno pueden resultar desdichados, y sin duda lo son, pero no justifican sus métodos actuales, y, en definitiva, el paralelismo de las situaciones lo único que quiere decir es que éstas cada vez se van agudizando más, que no se van rectificando. En nombre de todo esto dejamos la decisión que le proponemos a su criterio político y ético y a su contribución a la causa de regenerar efectivamente el actual régimen político.

El señor **PRESIDENTE**: No advierto la presencia de representantes del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En consecuencia, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al Secretario de Estado de Comunicación y agradecerle que la comparecencia sea a petición propia.

Desde el Grupo Parlamentario Vasco deseamos realizar una valoración en relación al tema que nos ocupa. En ningún sitio mejor que en esta Comisión se podría afirmar, señor Presidente, que estamos asistiendo a una titánica lucha mediática, a una guerra de posiciones y a una feroz contienda pecuniaria, a beligerantes hostilidades por dominar el mercado audiovisual y digital sin concesión alguna, recurriendo, si hace falta, hasta a los derechos fundamentales y utilizándolos sin ningún rigor.

Creo que debemos hacer el mismo ejercicio de la semana pasada, es decir, volver a preguntarnos si los grupos parlamentarios tenemos motivos suficientes para afirmar que la libertad de expresión o la libertad de prensa están en peligro en este Estado o, en todo caso, como ha hecho el Secretario de Estado —yo creo que es fundamental la reflexión—, en diacronía, qué variaciones se han producido en el último año para poder desencadenar dinámicas de tan hondo calado y profundidad. ¿Existe miedo en España, como afirmaba con rotundidad el señor Asensio? ¿Usted cree, señor Rodríguez, que alguien teme la acción de Gobierno? Creemos que el sensor democrático del Partido Nacionalista Vasco lo hubiera detectado, por sensibilidad, por afección y por predisposición, y, sin embargo, queremos manifestar con toda libertad, nunca mejor dicho, que desde nuestra perspectiva este encefalograma es plano. Cuando se hace referencia a la libertad de expresión yo creo que es pertinente tomar en consideración las opiniones de los grupos parlamentarios minoritarios. En nuestra opinión este encefalograma que marca el sensor en relación a la libertad de prensa y a la libertad de expresión es ciertamente plano. Entendemos que no hay grandes novedades en el universo español y que, a lo más, se podría sostener con rigor que también en este ámbito de los medios de comunicación social se ha producido la tan conocida teoría del espejo, tantas veces reiterada en esta Cámara en el último ejercicio. A nosotros, señor Presidente, desde el Partido Nacionalista Vasco no nos cabe la menor duda de que estamos ante un Gobierno democrático. Ayudamos a sostenerlo semana tras semana en la medida de nuestra capacidad, en línea con nuestro leal saber y entender.

Los grupos minoritarios y también el Grupo Parlamentario Vasco ya nos enteramos en su día de lo que suponía una mayoría absoluta parlamentaria; nos seguimos enterando de lo que supone trabajar en una sociedad mediática, siendo uno de los grupos parlamentarios cuantitativamente menores de la Cámara. Siendo conscientes de esta sensación y de lo difícil que es sacar cabeza en esta sociedad mediática, analizando lo que el señor Asensio dijo la semana pasada en esta comparecencia y lo que hoy usted, Secretario de Estado de la Comunicación, ha manifestado, vemos que estamos inmersos en una tormenta en un vaso de agua. Para nosotros la prueba del nueve que verifica esta conclusión reside en la constatación de que todo este conjunto de frases y de amenazas que ciertamente al leerlas impresionan, cinco meses después son agua de borra-

jas. Merecerían ser tomadas en consideración si hubiera algún indicio que confirmara su puesta en ejecución cinco meses después, pero ese tiempo da perspectiva suficiente para poder realizar la prueba del algodón. Y héte aquí que a vueltas y a vueltas en las distintas intervenciones queda cada vez más claro —cuanto más se habla, más patente queda— que el único tema que ha conocido variación a lo largo de este ejercicio se denomina proyecto de ley de retransmisiones deportivas, proyecto de ley que, curiosamente, con transparencia, rigor y ejemplaridad, se está tramitando en esta Cámara. En el Grupo Parlamentario Vasco tenemos la sensación de que ciertos segmentos del cuarto poder están librando una dura batalla contra la autonomía de esta Cámara. Permítame, señor Presidente, algunos ejemplos.

De las comparecencias celebradas en esta Comisión con motivo de la tramitación del proyecto de ley de retransmisiones deportivas, ¿cuáles han sido resaltadas o magnificadas —en los medios de comunicación, claro—? Todas aquellas que sostenían puntos de vista divergentes de lo acordado en el dictamen de la Comisión. ¿Leyeron, señor Presidente, siquiera media línea de la valoración positiva que realizó el director de Euskal Irrati Telebista del dictamen de la Comisión? No, ¿verdad? Y reclaman libertad de expresión.

En el telediario de Antena 3 de este mediodía, y cito Antena 3 por el tema que nos ocupa ya que estamos hablando del presidente de esa cadena, sobre imágenes de una conversación de archivo entre el señor Mauricio y el señor Anasagasti en los pasillos de esta Cámara, se ha afirmado con rotundidad que los socios nacionalistas del Gobierno íbamos a pedir la dimisión del señor Rodríguez. Eso se llama manipular, eso es mentir, por lo visto, señor Presidente, en nombre de la libertad de expresión. A continuación se ha afirmado que el proyecto de ley de retransmisiones deportivas conoce serias dificultades para su tramitación en el Pleno del jueves, ya que no pudo ser dictaminado en Comisión la semana pasada. Vivir para ver y para oír, señor Presidente. Es el presidente-editor de esta cadena quien viene solicitando nuestro apoyo. A mayor abundamiento y como último ejemplo, su socio de Prisa hoy mismo afirma en *El País*, en una noticia editorial típica, sin firma por supuesto, que la actitud del Partido Nacionalista Vasco para con el señor Rodríguez es condescendiente por el grado de satisfacción de este partido por haber logrado del Gobierno su principal reivindicación para esta legislatura: la modificación del concierto económico y el establecimiento del cupo quinquenal 1997-2001. Cree, señor Presidente, el fraile que todos son de su aire. El PNV no se vende por un plato de lentejas, aunque sean suculentas y vengan adornadas de todos los sacramentos. Son sencillamente tres ejemplos de hoy mismo, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Vasco ha examinado las funciones que tiene encomendadas la Secretaría de Estado para la Comunicación y todos y cada uno de los aspectos que se están analizando en esta comparecencia son materias de su competencia. No se puede hablar en consecuencia ni de injerencias ni de extralimitaciones ni, en su caso,

de autoatribuciones de competencias ajenas. Desde todo punto de vista, resulta necesario realizar un conjunto de consideraciones en relación a las posiciones de dominio en el mercado y, en consecuencia, de los monopolios, y es conocida nuestra posición, por reiterada ante esta Comisión, aunque no huelgue volver a afirmarla. En el Grupo Parlamentario Vasco, Partido Nacionalista Vasco, no estamos de acuerdo con las posiciones de dominio en el mercado, y menos en el mercado audiovisual, y nos parece muy preocupante que esta Cámara desde su autonomía no sea capaz de ganar esta batalla al cuarto poder. Queremos reglas de juego claras y transparentes también de los medios de comunicación social y que lo que es habitual en el mercado en cualquier dimensión lo sea también en el mercado audiovisual. Ésa es nuestra posición.

Evidentemente, también hay que subrayar y hacer notar cuestiones de estilo. Hay perfiles, formas de actuar, contenidos de declaraciones, formas de hacer, muy alejadas del sentir y del pensar de lo que podemos llamar el mundo del Partido Nacionalista Vasco y que a los nacionalistas democráticos vascos nos resultan alejadas y sorprendentes. No se nos olvidarán, por ejemplo, señor Rodríguez, sus alusiones a la selección vasca de canicas y otras similares, pero ahí están. Hay un problema de formas que sí queremos significar. Hoy en día, señor Rodríguez, las formas son el fondo, precisamente el fondo democrático, y de aquí la trascendencia de sus declaraciones. Un portavoz del Gobierno, señor Rodríguez, actúa en calidad de tal y tiene que ser consciente de la relevancia de sus actuaciones, incluso en la esfera privada.

En el conjunto de lo que afirmó el señor Asensio la semana pasada en esta Comisión y de lo que hoy usted nos ha relatado, nos encontramos, una vez más, con su palabra y su testimonio contra la palabra y el testimonio del señor Asensio. El «Diario de Sesiones» de esta Comisión Constitucional será el mudo testigo de declaraciones claramente contrapuestas. Usted ha negado las acusaciones, de lo cual nos alegramos. Las ha calificado además de intolerables, en el caso de que alguien las hubiera proferido. Si del análisis del Grupo Parlamentario Vasco en relación al tema que nos ocupa se derivara la más mínima agresión al derecho de libertad de opinión o de prensa, no tenga la menor duda, señor Presidente, que pondríamos toda la carne en el asador para restituir derechos que consideramos fundamentales. Si estuviéramos hablando de taques y amenazas a la libertad de prensa, el Partido Nacionalista Vasco, señor Presidente, encabezaría la manifestación. Disponemos, por el contrario, de datos y contrastes suficientes como para poder afirmar que nos encontramos ante torpes declaraciones que hay que poner en el contexto de una titánica lucha mediática por consolidar derechos televisivos en exclusiva. El «Diario de Sesiones» de esta Comisión Constitucional se ha convertido a lo largo de estas últimas semanas en el mejor testigo, en el testigo de excepción de una lucha titánica que todavía sigue en pie. Señor Rodríguez, ante su testimonio y el del señor Asensio, el Grupo Parlamentario Vasco opta por el «Diario de Sesiones», ese testigo mudo de múltiples comparecencias que en su conjunto pone en su sitio todo este cú-

mulo de despropósitos que seguramente nunca se debió haber producido.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LÓPEZ DE LERMA I LÓPEZ**: Señoras y señores Diputados, deseo como portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), en primer lugar, agradecer al señor Rodríguez, Secretario de Estado de Comunicación y portavoz del Gobierno, su comparecencia ante nosotros, ante esta Comisión Constitucional, a petición propia, aunque también bajo el impulso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, comparecencia que, como el propio señor Rodríguez ha expuesto, se produce al hilo de las manifestaciones vertidas la semana pasada, creo que hará unos ocho días, por el señor Asensio en una comparecencia que tenía por objeto informar y asesorar a estos comisionados respecto de un proyecto de ley que está tramitando la Cámara, como es el proyecto de ley reguladora de las emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos.

Una novelista inglesa, también periodista, de mediados de este siglo aproximadamente, Rebecca West, ya dijo que no existe la conversación; hay monólogos que se entrecruzan, y eso es todo. Yo creo que es lo que hemos observado en el transcurrir de esta tarde y probablemente es lo que veamos en los momentos futuros a mi intervención.

La verdad, señor Presidente, es que, aun siguiendo con la atención debida y con la atención que se merece el discurso del Secretario de Estado de Comunicación, su hilo conductor no ha sido el de rectificar a fondo al señor Asensio, al menos yo no lo he observado en esa línea con contundencia, digámoslo así, sino el de construir en paralelo un nuevo escenario donde implicar específicamente a un grupo político y a unos no determinados grupos mediáticos, en vez de aportar pruebas concluyentes de que un Gobierno democrático ayuda, como tal Gobierno democrático, al buen quehacer de todos y jamás abre la espita del empujón o del garrotazo, en feliz expresión de mi compañero Felipe Alcaraz, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Probablemente, lo primero que debo decir o lo que pienso que algunos desean escuchar es si su intervención me ha convencido, si me ha convencido su explicación o si, por el contrario, me quedo con la versión dada por el señor Asensio el lunes de la semana pasada. Señor Rodríguez, ¿qué quiere que le diga? Haré como el señor Haldeman, que, como usted recordará, fue asesor del presidente Nixon, cuando el famoso caso Watergate, allá por el año 73, cuando se encontró de sopetón en la disyuntiva de pronunciarse sobre quién decía la verdad y sobre quién, por el contrario, mentía. Haldeman, nada diplomático pero sí muy pragmático, afirmó que una vez la pasta de dientes está fuera del tubo, es endiabladamente difícil hacerla entrar de nuevo. Éste es el problema, señor Secretario de Estado; lo de menos es saber quién ha sacado la pasta del tubo: si ha sido usted o si ha sido otro o, alternativamente,

ese otro son otros, como yo deduzco de algunas de sus afirmaciones, que lo han sido —reitero— en plural. Lo cierto es que de ese tubo ha salido una confrontación política y, como ha puesto de manifiesto reiteradamente mi compañero del PNV, una no menos fuerte confrontación mediática, que interesa a unos pocos, creo que aburre a muchísimos, crea además una incompreensión general entre la ciudadanía y, eso sí, no hace otra cosa que elevar el tono de la dialéctica política y de los encontronazos mediáticos si lo hemos de juzgar por lo que ha ocurrido en esta última semana, pongamos por caso.

A nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), la verdad es que no le gusta esta situación. Nos sentimos absolutamente incómodos entre ese ir y venir, entre esa afirmación respondida y esa réplica que comporta una dúplica. No la encontramos justa para con los ciudadanos, pues —en esto estoy de acuerdo con usted, señor Secretario de Estado— sus intereses son afortunadamente otros, sus necesidades son otras y sus pretensiones —por ejemplo, la Unión Europea, cumplir los criterios de Maastricht, estar en el grupo líder de esa Europa unida— también son otras. Usted lo ha expresado así de claro y así de contundente, y me manifiesto solidario con sus palabras, en el sentido de que otros son los intereses que aúnan a los ciudadanos. En consecuencia, esa situación, la que se deriva de ese tubo de dentífrico, la encontramos negativa para todos. Es otro el camino que deberíamos seguir y es otro el camino que deberíamos recorrer, y además, divergencias al margen, lo más unidos posible todos, pues la estrategia de la confrontación permanente no es honorable para nadie, sino todo lo contrario, es absolutamente perjudicial para todos, la empieza quien la empieza y la siga quien la siga, y quien ponga el punto final sensato será.

Ayer mismo, en un diario prestigioso como es *La Vanguardia*, que se edita en Barcelona, se publicaba una encuesta en la que se decía que el 70 por ciento de los españoles ratifica y confirma la existencia de crispación y teme que afecte a la economía. En otra parte de esa misma encuesta se decía que algunas decisiones del Gobierno inspiran miedo a uno de cada cuatro españoles. Usted me puede decir que sólo inspiran miedo al 25 por ciento de la población española y que, por tanto, el 75 por ciento restante está absolutamente tranquilo. Yo, como demócrata, lo que deseo, y trabajo para ello, es que esté tranquilo el cien por cien de la población española. Lo que me intranquiliza es que haya un 25 por ciento y me seguiría intranquilizando que hubiera un solo ciudadano de este país que se sintiera amenazado o sintiera miedo de un Gobierno democrático como el que usted representa en estos momentos.

Al margen del: si yo digo esto y se me interpretó eso otro, o mientras tú dices una cosa, yo digo la verdad y tú dices la mentira, lo cierto es que el ejercicio del poder político, máxime cuando se habla en nombre de un Gobierno democrático, como es el que encabeza el Presidente Aznar, el ejercicio del poder político, digo, aunque sea vía telefónica debería ser, señor Rodríguez, más humilde, más discreto y, sobre todo, permítame la sinceridad, más respetuoso, es decir, exactamente lo contrario de lo que acos-

tumbra usted a trasladar con sus formas y sus maneras a la opinión pública, lo cual no quiere decir que usted no sea humilde, ni que sea indiscreto, ni que no sea respetuoso; simplemente estoy hablando en términos mediáticos. A veces el traslado de la imagen no plasma exactamente la realidad que esconde ese traslado, y probablemente usted sea víctima de ello. Lo que ocurre es que usted traslada una cierta imagen que yo debo recoger así.

El viejo Catón —imagínese usted a cuánto me remonto— dijo que está cercano a los dioses el que sabe callar a tiempo y el no menos venerado Séneca afirmó un día que si la sensatez estuviera en venta, no tendría comprador, mientras que la insensatez se adquiere cada día. No sé si usted, señor Secretario de Estado, desea estar cerca de los dioses o si, por el contrario —espero que no— le gusta ir de compras. Creo que no, no lo sé. Sí sé, en cambio, que la prudencia debería suplir a su inexperiencia como portavoz del Gobierno, porque este Gobierno es joven, usted es joven y lleva poco tiempo como portavoz. No se puede ser inexperto y además imprudente, pues cuando habla con un empresario de comunicación no existe el ámbito privado, por más que usted desee exponerlo y además aportando documentos o pruebas, sino que entre un Secretario de Estado de Comunicación y un empresario sólo existe el ámbito público, el oficial, el que usted representa como Secretario de Estado de la Comunicación. No vale, por tanto, inducir a entender que se ha extrapolado una conversación privada, por la simple razón de que un Secretario de Estado, sentado en su despacho oficial, con una llamada telefónica a cargo del erario público hablando con el presidente de un grupo de comunicación, ejerce su cargo y su responsabilidad. Lo siento por usted, y lo sentimos todos nosotros solidariamente, no dispone de privacidad. Pero es que ni en privado se puede trasladar la sensación de amenaza —no digo amenaza—, la sensación de amenaza a nadie, porque la democracia hoy tiene unas exigencias morales muy evidentes, muy explícitas, tiene una ética —si me permite, señor Rodríguez— que debiera nacer de las propias entrañas del individuo si sus raíces son auténticamente democráticas. La democracia, queridos compañeros, señor Presidente, señor Rodríguez, obviamente no es la suma de la Constitución y de las leyes, no es algo que sea tangible, que esté ahí escrito y ya está; ni tan sólo es un vocablo que defina algo tangible y que se pueda medir, sino que cada vez son más las actitudes, los comportamientos, los hábitos y los registros espontáneos los que conforman una convivencia en libertad, es decir, la democracia.

Esquilo, otro clásico, decía que a muchos hombres beneficia el callar. Aplíquesele, señor Secretario de Comunicación, porque como tiene dicho el Vicepresidente Álvarez-Cascos, al que le doy la razón en esto, las libertades de opinión y de expresión deben ejercerse con responsabilidad en defensa de las decisiones colegiadas para no traicionar —dice el señor Vicepresidente— el proyecto común o la solidaridad colectiva. Estoy absolutamente de acuerdo con el Vicepresidente señor Álvarez-Cascos. No haga posible, por tanto, con sus actuaciones y con esas sensaciones que a veces tenemos a través del ámbito me-

diático, lo que Borges decía, que con el tiempo mereceremos no tener Gobierno. Un demócrata nunca puede aspirar a ese objetivo. Mejor siga haciéndole caso al Vicepresidente, señor Álvarez-Cascos cuando dijo hace menos de un año que en una democracia ser libre equivale a ser responsable.

El desajuste entre el país que anhela la confluencia de acuerdos y el entierro de la crispación surgida de una confrontación dialéctica donde el todo vale, ese desajuste, señor Presidente, entre la sociedad y el mundo de lo político, también el mundo de lo mediático —así lo digo—, produce desasosiego, acaso no poca esquizofrenia y por supuesto produce, como hemos podido ver a través de las encuestas, un rechazo frontal, democráticamente frontal: rechazo de las formas y de las maneras, rechazo de quienes administramos lo público, sin apenas distinguir entre unos y otros, porque a todos nos mezclan por un igual.

Ya le he dicho, señor Rodríguez, que no voy a tomar partido ni a su favor ni en su contra, ni tampoco a favor ni en contra de lo que aquí ha expuesto el señor Asensio. Como ha dicho mi compañero González de Txabarri, nos remitiremos en la historia al «Diario de Sesiones», ahí queda todo dicho y que cada cual saque sus conclusiones y sus valoraciones. Constató, eso sí, como Kaspar, que los altavoces refuerzan la voz pero ciertamente no los argumentos. En la mezcla de lo verdadero y lo falso, lo verdadero resalta la falsedad y lo falso impide que creamos en lo verdadero. Y estando de acuerdo en que en la base de nuestra civilización está la libertad de cada uno, en sus pensamientos, en sus creencias, sus opiniones, sus trabajos y, por qué no, sus ocios, estando de acuerdo en todo esto, que es la base de una democracia —y estoy seguro de que el señor Rodríguez estará de acuerdo conmigo— sólo le diré unas pocas cosas más.

En primer lugar, es obvio que existe un problema político creado —su sola presencia aquí entre nosotros así lo evidencia y lo avala— y es igualmente obvio que sólo al Gobierno compete darle solución, encontrarle lo que yo denomino un cauce justo y digno, las dos cosas. Por tanto, ni pido que le cesen ni solicito que se vaya; sugiero, eso sí, que el Gobierno administre con sabiduría y con prudencia esta anómala situación y le solicito a usted respetuosamente, señor Secretario de Estado, que colabore activamente a ello, según le dicte su conciencia y su inteligencia.

En segundo lugar, entre las libertades y cualquier otra cosa, nuestro grupo parlamentario estará siempre entre quienes defienden la libertad y por supuesto abonará serenar la vida pública, que es algo que nos compete por un igual a todos los demócratas, me corrijo, permítame, señor Presidente, probablemente a unos más que a otros en función de lo que dirimen las urnas cada tres o cada cuatro años.

Hay una tercera cuestión que ni es consejo, señor Rodríguez, porque no creo que usted lo precise, ni deseo que se lo tome ni tan siquiera como una insinuación, que tampoco lo es, créame usted. Erlander, un Primer Ministro sueco, en el momento de presentar su dimisión, y por tanto despedirse, dijo: Anoche pensé por primera vez que era imprescindible, y eso quiere decir que me estoy volviendo

viejo, de manera que antes de que vuelva a pensarlo otra vez y que además me lo crea, me voy.

Y nada más, señor Presidente. Por tanto, no formulo ninguna pregunta concreta al señor Secretario de Estado, aunque, eso sí, me permito recordarle de nuevo a nuestro Vicepresidente señor Álvarez-Cascos, cuando dice lo siguiente: es preferible el diálogo democrático, es decir, limitado por la libertad, que el monólogo autocrático amparado en la soledad.

Nada más, muchas gracias, señor Secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Solé Tura tiene la palabra.

El señor **SOLÉ TURA**: Señor Rodríguez, esta mañana he leído en *El Mundo* lo que usted nos iba a decir, y, como siempre, lo que anunciaba dicho periódico sobre usted y su partido se ha cumplido; más o menos lo que ha dicho usted es lo que había leído yo esta mañana. Yo creo que el asunto está claro. Me imagino que en la dirección de su partido debieron alarmarse ante sus primeras reacciones cuando compareció en diversas emisoras, se hizo algunos líos y empezó a reconocer algunas de las cosas de que le acusaban. Por consiguiente, me imagino que le dieron el alto, se le ordenó que cambiase la dirección de los tiros, que se dedicase a repartir algunas acusaciones, a crear mucha niebla y la mayor confusión posible para convertir a los acusados en acusadores y viceversa. Por ello creo que no vale la pena entrar en eso, ya todo estaba dicho y previsto, porque su comparencia aquí está motivada y justificada por otro asunto, que es el de las revelaciones que hizo en esta misma Comisión el señor Asensio sobre las amenazas que usted profirió a través de terceros. O sea que el tema de hoy es si usted y el Gobierno que usted representa han vulnerado o no con estas amenazas las reglas del juego del sistema democrático, ése es el tema. Por consiguiente, vamos a hablar de esto y, si me permite, voy a empezar hablando de usted en primer lugar.

Señor Rodríguez, entiendo que ser portavoz del Gobierno en un sistema democrático es algo muy serio. Para ejercer un cargo de tanta responsabilidad se necesitan unas condiciones fundamentales como, por ejemplo, un alto sentido del Estado democrático, una visión amplia y serena de la historia de nuestro país, una comprensión profunda de la realidad actual de España, de su pluralismo y de su complejidad social, y un conocimiento serio de los cambios políticos, económicos y culturales que se están produciendo en todo el mundo y muy especialmente en la Europa que se intenta unir después de tantos siglos de convulsiones y de guerras. Pues bien, señor Rodríguez, por lo que le he oído hoy aquí, por lo que le he oído decir en otras ocasiones, por lo que conozco de su trayectoria pública y por las actuaciones que ha tenido en este año como portavoz del Gobierno, creo que usted no reúne ninguna de estas condiciones, y así nos va a todos; y digo a todos porque un mal portavoz del Gobierno en vez de informar, oculta; en vez de asumir responsabilidades, las descarga sobre las espaldas de otros; en vez de fomentar consensos, impulsa encononazos y peleas, y en vez de

aportar serenidad, genera crispación, y esto es malo para todos.

Yo creo que nada lo ilustra mejor que esta comparencia y la serie de acontecimientos que la han hecho necesaria. Un ejemplo lo tenemos incluso en el comunicado de su secretaría, o sea, de usted mismo, que se dio a conocer tras la denuncia presentada por el señor Asensio en esta misma Comisión, y en el que se dice, en primer lugar, que no es serio que se utilice al Parlamento para hacer acusaciones tan graves y, en segundo lugar, que no sirve el testimonio de tres directivos de Antena 3, porque perciben suculentos sueldos millonarios. Esto es lo que dice este comunicado. Señor Rodríguez, ¿existe alguna instancia más adecuada que ésta para efectuar la citada denuncia? ¿Es el Congreso de los Diputados una institución demasiado abierta para un portavoz del Gobierno? ¿Por qué niega a estos periodistas y directivos de Antena 3 su propia autonomía? ¿Por qué intenta destrozar su prestigio personal y profesional cuando hace unos meses les reconocía ambas cosas? Usted mismo ha dicho aquí hace un momento que todos los periodistas ejercen según su conciencia. Entiendo que incluye en eso a los señores Oneto, Hermida y Campo Vidal. Es posible, y creo que tiene usted buenas relaciones con algunos de ellos, pero lo que es lamentable es que utilizase estas relaciones para transmitirles, a través de ellos, los mensajes que transmitió.

Señor Rodríguez, en la entrevista que usted concedió al señor Gabilondo al día siguiente, usted reconoció que, efectivamente, había hecho llegar al señor Asensio el mensaje de: atente a las consecuencias. ¿Por qué hemos de poner en duda, por consiguiente, la veracidad del resto de la carta? Otros testigos han confirmado la veracidad de otra carta, la del señor Manuel Campo. Aquí mismo en esta Comisión o en la prensa, a la que se dirigió a la salida de su presencia en esta Comisión, el señor Luis Oliva, director general de TV3, confirmó que estaba, efectivamente, en el despacho del señor Asensio cuando usted le llamó y que percibió, como el resto de los presentes, que el señor Rodríguez, o sea, usted, amenazaba al presidente de Antena 3 por su acuerdo con el grupo Prisa. Usted no puede desmentir estos hechos, porque para ello tendría que destruir previamente a estos testigos como profesionales, y por eso, porque no puede desmentirles, pretende escudarse en que se trataba de conversaciones privadas y considera escandaloso que las conversaciones privadas se conviertan en públicas.

Pues bien, señor Rodríguez, hablemos de lo privado y de lo público. Usted es Secretario de Estado para la Comunicación y portavoz del Gobierno y, tal como le decía hace un momento el señor portavoz de Convergència i Unió, no hay privacidad para usted, porque, por el cargo que ocupa, usted podrá hablar en privado con quien quiera, pero el asunto deja de ser privado cuando da lugar a decisiones públicas; decisiones públicas en este caso son, por ejemplo, los dos proyectos de ley que su Gobierno ha enviado a estas Cortes Generales, el de la regulación de los descodificadores de la televisión digital, ya convertido en ley, y el de retransmisiones de acontecimientos deportivos, que ahora mismo está en trámite en este Congreso. Estas leyes,

no nos engañemos, son leyes a la carta, con nombres y apellidos y plazo fijo, que tienen su raíz en el acuerdo de 24 de diciembre de 1996 entre Sogecable y Antena 3. Usted le hace llegar en privado al señor Asensio el mensaje de que se atenga a las consecuencias, y a las pocas semanas ya sabe a qué atenerse con estas leyes, o sea, que ya sabe cuál es la traducción pública de sus charlas privadas. Usted le hace llegar el mensaje de que irán a por él, y muy poco después, el 4 de febrero de este año, la Fiscalía General del Estado anunciaba la remisión a la Fiscalía anticorrupción de una denuncia anónima, según parece, sobre posibles irregularidades en la gestión de Antena 3 y Gestora de Medios Audiovisuales, ambas vinculadas al señor Asensio. Por cierto, que así, de pasada, quería preguntarle si sabe la respuesta a un problema que le voy a plantear, y es que en algún medio de comunicación se publicó que el autor, el responsable del documento que generó esta denuncia anónima era el señor Frade, el mismo al cual Televisión Española compró un lote de películas infumables por 600 millones de pesetas. Se lo pregunto porque yo no he visto que nadie lo desmintiese.

Más todavía, usted amenaza en privado al señor Asensio por su acuerdo con el grupo Prisa, y al poco tiempo se abre un increíble procedimiento judicial contra los responsables de este grupo sobre la base de unas denuncias presentadas por personas que no son precisamente adalides históricos de la democracia.

Y cuando se levantó el secreto del sumario supimos que don Rafael Ortega, uno de los autores, explicó al juez que el informe que él redactó y que sirvió de base a la apertura de procedimiento judicial fue encargado por un secretario de Estado. Lo único que usted ha dicho al respecto es que usted en concreto no lo pagó, pero ha dicho que estaban a su disposición las cuentas, cuentas que prometió y que, por cierto, no se conocen. Yo le pregunto, ¿nos podría decir algo más? Nos podría decir algo sobre qué secretario de Estado lo encargó? ¿O es que hay muchos secretarios de Estado que van por su cuenta y usted como portavoz y como jefe de todo el sistema de comunicación del Gobierno no se entera de lo que hacen sus colegas, ni se inmuta si alguno pisa su propio terreno? Total, que Dios nos libre, señor Rodríguez, de sus conversaciones privadas. Ahora sólo falta saber cuáles pueden ser las consecuencias públicas de su aguda reflexión matemática, privada desde luego, cuando advierte al señor Asensio, a través de sus periodistas, de que sus guardaespaldas no le servirán de nada porque el Gobierno tiene más. Esto, claro, nadie lo duda. Pero a parte de la ofensa que inflige usted a los funcionarios públicos encargados del servicio de escolta, uno empieza a temblar ante las posibles consecuencias públicas de una concepción de la política que más bien parece tener —y se lo digo medio en broma, pero muy en serio— su modelo en el Chicago de los años veinte.

Por mucho que digan el señor Vicepresidente primero, la señora Ministra de Justicia y usted mismo, dejemos lo de privado. Aquí hay responsabilidades políticas, o sea públicas, muy serias y lo que usted debería hacer es asumirlas como tales, con todas sus consecuencias. Y es que, señor Rodríguez, la cosa no viene de ahora; yo he hablado de

su trayectoria. Ahora salen otra vez a flote los datos de su trayectoria en la Comunidad de Castilla y León durante el gobierno del señor Aznar. Quien más quien menos recuerda asuntos suyos de aquella etapa, públicos y privados, que vistos ahora con la perspectiva de los acontecimientos de estas semanas bien se pueden calificar de etapa de aprendizaje. Releyendo la prensa de aquellos días veo un titular —lo tengo aquí, señor Rodríguez— del periódico *Alerta* de Valladolid, del jueves 31 de mayo de 1990, que dice: El ex portavoz de Aznar en la Junta dice que meterá en la cárcel al socialista Martín Puertas. O sea que su vocación carcelera, repetida ahora en el caso del señor Asensio, viene de lejos. (**Aplausos.**) Leo también un el periódico, no sospechoso, el periódico *ABC*, del día anterior, 30 de mayo, el texto de las llamadas listas negras de periodistas que se le atribuían, aunque usted lo negó, con el interesante título de: Hay más, pero éstos son los principales. Estas listas llevaban el sello de la Junta de Castilla y León. En ellas se detallan las circunstancias profesionales y personales de diversos periodistas de la región haciendo constar si eran amigos o enemigos de la casa. Por cierto que con algunos de ellos —todos amigos de la casa, desde luego— se lanzó usted a peculiares iniciativas empresariales que con nombres diversos, como Tecnomedia, Duero Press de la que usted era accionista, Monitor Vídeo, Bega Diseño, se mezclaban en un solo conjunto pero daban la apariencia de diversidad a la hora de las adjudicaciones públicas.

Es cierto, sin embargo, que aquella etapa de empresario no coincidió con su cargo de portavoz de la Junta, porque el 20 de abril de 1989 el señor Aznar, su Presidente de entonces y su Presidente de ahora, le había cesado en Zamora, sí señor, precisamente en Zamora, porque con su afán inquisitorial contra el Diputado del Partido Demócrata Cristiano, don Rafael de las Heras, estuvo a punto de provocar una hecatombe política en Castilla y León que habría tenido serias consecuencias para su propio partido. Todavía se recuerda, y quizá hoy con más intensidad, el panfleto que también con sello oficial dedicó usted al señor De las Heras con violentas acusaciones personales, cifras de dietas y manipulaciones, hasta que desde arriba me imagino que le dijeron: Has metido la pata, esfúmate por una temporada.

Éste fue, señor Rodríguez, su campo de entrenamiento y ahora sigue haciendo lo mismo, pero a gran escala. Me temo, sin embargo, que usted no acaba de entender bien esto de las escalas y ahí está, seguramente, la clave del asunto. Desde que el señor Aznar le repescó como portavoz usted ha tenido muchas ocasiones para ver lo grande y complicado que es el mundo, pero dudo que haya aprendido nada, porque su estilo es el mismo, su mentalidad también y sus acciones casi idénticas. Después del impacto que tuvimos aquí el pasado día 19 con la comparecencia del señor Asensio, mucha gente habló aquí mismo y fuera de aquí de «matonismo» político para calificar sus amenazas. A mí la verdad es que el término de «matonismo» político no me gusta, creo más bien que lo suyo es, cómo le diría, un provincianismo de viernes o sábado por la noche, aderezado con elementos tradicionales de la vieja cultura de la vieja derecha. Es la aparente prepotencia del provin-

ciano que cree que todo el mundo es igual que su campañero y que lo resuelve todo con el recurso de aquello tan tradicional y tan brutal de: Se van a enterar y usted no sabe con quien está hablando. (**Aplausos.**) Esa actitud, ese talante, trasladados al mundo de la política del Estado, de la política internacional y de las grandes magnitudes económicas y sociales, produce lo que produce: una patética exhibición de prepotencia personal pero que cuenta con poderosos instrumentos para armar el gran jaleo; eso es lo que hoy tenemos, exhibición patética, gran jaleo y ruptura de las reglas de juego democrático.

Hablo de ruptura, porque usted como portavoz no habla por sí mismo; usted ha dado la cara, creo que torpemente, pero no es el responsable máximo de la política del Gobierno, sino su portavoz, y aquí vamos a la otra dimensión del asunto. Usted es el portavoz de un Gobierno cuyo Vicepresidente primero, señor Álvarez-Cascos, dice que el anterior Presidente del Gobierno y hoy jefe de la oposición es el cerebro del GAL, o sea el jefe de una banda de asesinos. Usted es también el portavoz de un Gobierno cuyo Vicepresidente segundo, señor Rato, inicia la campaña electoral en Galicia anunciando la presencia masiva de dobermann socialistas que no irán a morder, sino a escupir —entre ellos me va a encontrar a mí—. Usted mismo se suma al coro culminando una rueda informativa del Consejo de Ministros, con la sutileza que le caracteriza, diciendo que a don Felipe González le espera una agenda judicial terrorífica. Y así en cascada hasta que entran en el juego un delegado del Gobierno por aquí, un diputado por allá, y se manejan a lo bárbaro asuntos tan delicados como los de unas acciones antiterroristas ilegales que los sucesivos gobiernos de la democracia tardaron en poder controlar, con costes muy elevados para todos, para todos.

Esto es mucho más que las amenazas de un portavoz, con ser tan graves como son. Esto, señor Rodríguez, es la destrucción de la política, porque deslegitima a todos los políticos, los de un lado y los de otro, nos aleja de la gran mayoría de la población, como lo demuestran las encuestas, y es la expresión de los peores rasgos de una cultura antidemocrática que ha reinado en España durante siglos. Cuando iniciamos la transición a la democracia todos tuvimos que reciclarnos, pero la transición fue un éxito porque todos supimos estar a la altura de las circunstancias y por fin nos pudimos entender personas que habíamos estado en campos contrarios. Quizá ingenuamente muchos pensamos que la vieja derecha había sido superada, lo que no esperábamos —la verdad, yo no lo esperaba, en absoluto— es que algunos de los peores rasgos de aquella vieja derecha reaparecerían un día y se encaminarían incluso en portavoces y altos cargos del Gobierno. Valga el ejemplo que antes he citado, el de las leyes a la carta, con nombres y apellidos y a plazo fijo. Cuando se obliga al Parlamento a discutir leyes de este calado, que nada tienen que ver con el interés general y sí con intereses parciales de bajo techo, la institución parlamentaria se degrada y con ella se degrada el sistema democrático. Hablan ustedes de la crispación, pues hablemos de la crispación. Esta mañana mismo en una rueda de prensa de varios dirigentes socialistas decíamos que la crispación se podría dete-

ner inmediatamente si se cumplían tres requisitos: que el Gobierno gobierne, que la oposición pueda ejercer como tal y que el Gobierno deje en paz a los que no están de acuerdo con él.

Señor Rodríguez, yo no sé si le cesarán o no; creemos que por decencia política usted no debería continuar en este puesto. Pero nosotros ni siquiera le vamos a pedir que dimita, porque el fondo del asunto va más allá de usted mismo, porque el problema lo han creado ustedes y a ustedes les toca resolverlo. Mientras los principales responsables de la política del Gobierno sigan actuando de la misma manera, da igual quién sea el portavoz, más listo, menos listo, más refinado, más bruto, es igual. El portavoz puede lanzar amenazas de manera violenta o de manera sutil, con violencia o con suavidad, pero lo importante, lo decisivo, es que las amenazas sean reales y se pongan en marcha, como ha ocurrido en los casos que he citado y en otros. Y esto ya no depende sólo ni principalmente del portavoz.

¿Qué va a quedar de todo esto, señor Rodríguez? Va a quedar la imagen de un portavoz que oculta la verdad, que niega cosas que son evidentes, que se defiende atacando con armas que más bien son ruines. Y también que es capaz, por su torpeza y su ignorancia, de humillar a millones de personas a la vez. Cuando yo le decía que usted ni siquiera ha entendido el país en que vive, pensaba en otras cosas; en aquel comentario suyo, por ejemplo, que también ha salido aquí hace un momento, como portavoz oficial del Gobierno a la noticia de que algunos sectores de Cataluña y del País Vasco pedían selecciones deportivas propias. Como usted sabe, soy catalán y Cataluña, señor Rodríguez, es una sociedad compleja; algunos quieren selecciones deportivas y otros no, pero todos nos sentimos profundamente insultados por su ignorancia y por su patético comentario de gracioso sin gracia. Por eso creo, señor Rodríguez, que lo que de verdad va a quedar es que cada viernes, cuando terminados los consejos de ministros aparezca usted en pantalla para informar y descalificar adversarios, el interrogante que todos nos plantearemos será más o menos el siguiente. ¿Quién puede fiarse de lo que dice este señor, de lo que informa y de lo que comenta? Esto es lo peor que le puede pasar a un portavoz y a su Gobierno.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señorías, señor Secretario de Estado, quiero comenzar resaltando dos consideraciones que por significativas no cabe obviar; a saber. Primero, que usted comparece hoy en esta Cámara a petición propia y que su solicitud fue cursada inmediatamente se produjeron las imputaciones que el señor Asensio realizó contra usted ante esta misma Comisión. Segundo, que la voluntad del grupo al que represento era que esta comparecencia se hubiere sustanciado el pasado jueves y que ello no fue posible, produciéndose así una demora que ni es atribuible a usted ni lo es tampoco al Grupo Parlamentario Popular y que en todo punto resulta injustificable, salvo que con ella

se pretendiera añadir confusión a una polémica que, como tal, a nosotros nos resulta ciertamente artificial e inducida.

Hoy, señor Secretario de Estado, estamos aquí para escucharle y hemos tenido oportunidad de hacerlo. Digo, sin embargo, que mi grupo no se va a quedar simplemente ahí. Porque nadie nos puede discutir el derecho de dar respuesta también a las muchas descalificaciones y juicios de opinión que al hilo de esta controversia se han ido añadiendo, no sólo para articular un pliego de cargos contra usted sino también para poner en escena una especie de resucitado auto de fe contra el Gobierno, contra su Presidente y, hasta en el colmo de los despropósitos —y subrayo lo dicho—, hasta en el colmo de los despropósitos, contra la legitimidad misma de nuestra victoria electoral que eso sí ofende al conjunto de la inteligencia democrática del pueblo español. **(Aplausos.)**

Frente a todo ese ruido, nosotros partimos de un presupuesto esencial que enunciamos, señor Secretario de Estado, señoras y señores diputados, con toda claridad, con la cabeza muy alta y sin género alguno de complejo, es decir, que nosotros, señor Secretario de Estado, le creemos a usted. Le creemos a usted porque nos consta su trayectoria personal, coherente con su compromiso democrático; le creemos a usted porque usted está al servicio de un Gobierno que cumple la ley y que cree en la libertad y que, por tanto, ni amenaza ni persigue invadir sector alguno de la vida social, no sólo por convicción sino por la certeza misma de que esos dos postulados forman parte del equipaje principal del cambio político que una gran parte de los españoles han querido hacer realidad con su voto. En suma, señor Secretario de Estado, nosotros le creemos a usted porque queda a su favor, sin sombra alguna de duda, el dictado de la lógica, habida cuenta de lo que en origen dejaron de hacer quienes después han buscado presentarse falsamente como víctimas y como parte actora. La lógica, señor Presidente, es siempre argumento de difícil contradicción. Y a su tenor basta con enunciar tres interrogantes básicos para concluir lo inocuo de las acusaciones que se han querido elevar a definitivas, sin aportación alguna de evidencias de prueba.

Así las cosas, y en primer lugar, señor Secretario de Estado, en cuanto a la determinación de la hipotética amenaza como tal, cabe preguntar, ¿hubo amenaza? O lo que es lo mismo, ¿se sintieron realmente objeto de ella quienes después la invocaron afirmando con rotundidad que pretendían serlo? Y nosotros, señor Secretario de Estado, decimos que no. No, porque de haberse sentido amenazados, y por ende con riesgo cierto, se hubieran acogido a la inmediata protección de los órganos jurisdiccionales, y es obvio que no lo hicieron. No, porque de haberse sentido amenazados, hubieran debido acudir a la coetánea denuncia pública de los hechos para dar a conocer, como bien ha dicho S. S., al país una conducta desviada del poder político, y es obvio que no lo hicieron.

En segundo lugar, señor Secretario de Estado, y en cuanto a la excusa absoluta que en discurso de parte se pretende esgrimir para justificar ahora aquella pasividad, cabe preguntar, ¿es aceptable como sólida la invocación del sentido de la responsabilidad para obviar los cinco me-

ses transcurridos desde el momento en que se dice sucedió la amenaza, hasta el momento en que se ha querido construir el argumento de la misma? Y nosotros decimos que no. No, porque quien es conocedor de un presunto delito, y más siendo la víctima potencial del mismo, tiene la obligación legal —que no la mera potestad— de dar cuenta ineludible de aquél ante la justicia, y es obvio que eso no se hizo. No, porque la apreciación auténtica del sentido de la responsabilidad, en consonancia con el deber general de la defensa de la democracia, que a todos nos incumbe, pasa, sin duda, por no asumir desde el silencio ninguna complicidad con cualquier acto que se entienda atentatorio contra el espíritu de esa misma democracia, contra el espíritu de la libertad y es obvio, pues, que esta actual invocación —la de la pasada semana— a la responsabilidad carece de solidez intelectual como elemento de amparo para explicar la indolencia, es decir, para disfrazar ahora lo que antes no se hizo.

Y, en tercer lugar, señor Secretario de Estado, en cuanto a la posibilidad misma de la presunta amenaza, cabe preguntarse, ¿es posible concebir ésta en los términos que se invocan precisamente en el escenario jurídico-político de un país dotado de un marco constitucional como el nuestro? Y nosotros decimos rotundamente que no, en los mismos términos que ha señalado usted. No, porque afortunadamente en España ni la voluntad ni el capricho de nadie prevalece sobre las reglas del ordenamiento jurídico y del Estado de Derecho ni es causa bastante para acarrear a otros una concreta sanción penal. No, porque afortunadamente en España jueces y tribunales ostentan la exclusiva competencia de la aplicación de la ley conforme a principios de objetividad e independencia, de manera que ninguna otra expresión puede sustituir *per se* al fondo y procedimiento de los actos específicos de la justicia ni someter a ésta a proceso de intenciones, ajenos en cada supuesto al puro y estricto imperativo legal.

En este contexto, señor Secretario de Estado, lo que sí cabe entender, y entiende este grupo parlamentario, es que alguien ha querido alentar una orquestación contra usted para tratar de abrir con ella una especie de proceso político contra el Gobierno. ¿Qué sentido tiene si no, que el señor González oficiara de gran desvelador desde México de esa teoría de la amenaza? ¿Qué sentido tiene si no, que el pasado lunes su acusador compareciente fuera acogido, sino instruido, por una muy destacada personalidad del Grupo Parlamentario Socialista —por cierto antecesora del señor Rodríguez en tareas de portavocía—, o que se hayan producido las reuniones de las que usted nos ha dado cuenta? ¿Qué sentido tiene que se esté bombardeando a la opinión pública con cantilenas vacías de credibilidad por mor de las cuales se pretende señalar que existe un retroceso de las libertades o que está en peligro la libertad de expresión? Da la sensación, señor Secretario de Estado, que para algunos la buena salud de las libertades se mide exclusivamente según parámetros de beneficio propio. Da la sensación, señor Secretario de Estado, que para algunos la tentación del poder o la expectativa de beneficio supone atracción bastante como para instrumentalizar partidariamente la referencia a un concepto como el de la libertad,

que por ser cimiento de la pluralidad y de la convivencia no puede ser manipulado por nadie en términos panfletarios.

En definitiva, señor Secretario de Estado, da la sensación de que hay quienes ni dudan ni van a dudar en promover la falsa inducción de un clima político que quieren enrarecer para impulsar apariencias de tormenta que no esconden sino su desorientación personal, la inquietud ante un horizonte ciertamente complicado o la resistencia ultramontana a perder antiguos privilegios concedidos precisamente por aquellos que, en un ejercicio de desmemoria, intentan ahora concurrir impólutos ante la opinión pública para alzarse en garantes de la libertad, sin entender que ésta no precisa de mesías, porque su defensa viene garantizada no sólo por este Gobierno, sino aún más, por la vigilante decisión colectiva de la sociedad española, que es ciertamente lo que importa, y que en orden a ello dijo lo que tenía que decir el 3 de marzo de 1996.

¿Es de recibo que quienes manifiestan ahora querer investigar lo que engañosamente denominan abusos de poder de este Gobierno se hayan olvidado de tantos y tantos despropósitos anteriores constatados como tales abusos y del modo en que durante 14 años se ejerció el poder político en este país? El Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular, y el propio Presidente Aznar han venido insistiendo en la voluntad de mirar hacia el mañana a fin de trabajar, como se está haciendo, y como se está haciendo con resultados, en aquellas cuestiones que de verdad interesan a los españoles porque afectan a su vida diaria. Ésa es y va a seguir siendo nuestra motivación esencial.

Fuimos nosotros, señor Presidente, señoras y señores diputados, y sólo nosotros quienes hablamos de pasar página. Sin embargo, téngase por cierto que no estamos dispuestos a aceptar que se intente introducir la falacia como elemento de crítica o que algunos quieran situarse en posición de dar lecciones excluyentes de ética, democracia y libertad, porque ésa es la más monumental de las falacias que se pueden plantear en los términos del debate auténtico que este país precisa. ¿Es que alguien puede pensar que vamos a permanecer en silencio, señor Secretario de Estado, cuando se dice sin ningún fundamento que desde el Gobierno se está llevando a cabo un ataque contra la prensa independiente? ¿Es que alguien puede pensar que vamos a renunciar a la tarea de defensa del interés general que es consustancial a la tarea misma de gobernar sólo porque algunos sigan empeñados en prolongar situaciones que por articularse en esquema de monopolio sí pueden vulnerar exigencias básicas de la libertad en el terreno de la información y de la libre competencia? ¿Es que alguien puede creer que este Gobierno va a aceptar convertirse en títere de intereses ajenos a los dimanados del servicio a la comunidad sin más consideraciones ni servidumbres que las derivadas del ordenamiento vigente y de esa procura del bien común? Sólo quienes pretenden acoger tales acusaciones, sólo quienes las acogen son capaces de aceptar como verdad indiscutible el sonido desafinado de su propia propaganda. Aún más, es muy fácil, señor Presidente, señor Secretario de Estado, que determinadas actas acusatorias terminen trasluciendo el subconsciente individual o

colectivo de quienes las formulan y el sentido mismo de sus propios actos recientes. ¿Acaso no revela situaciones anteriores la imputación reiterada del PSOE en orden a tratar de convencer a los españoles de que este Gobierno es prisionero de no se sabe qué amigos o poderes fácticos? Nosotros decimos que sí, porque no siendo verdad hoy es exactamente lo que otros hicieron ayer. ¿Acaso no revela situaciones anteriores la imputación reiterada del PSOE en orden a tratar de convencer a los españoles de que la política de este Gobierno viene señalada por las editoriales e intereses de determinados medios o grupos? Nosotros decimos que sí, porque no siendo verdad hoy es exactamente lo que otros hicieron ayer. ¿Acaso no revela situaciones anteriores la imputación reiterada del PSOE en orden a tratar de convencer a los españoles de que el Gobierno pretende silenciar medios o intervenir directamente en el mundo de la comunicación para someter a su dictado la espontaneidad, independencia y pluralidad de dichos medios? Nosotros decimos que sí, señorías, porque no siendo verdad hoy es exactamente lo que otros hicieron ayer. Decimos que sí porque durante muchos años hemos visto cómo se cerraban o se intentaban cerrar periódicos o emisoras, se destituía o se intentaba destituir a directores y a profesionales; se dictaban instrucciones de obligado cumplimiento; se jugaba con las subvenciones y, en fin, se utilizaba descaradamente el poder para introducir consignas y someter voluntades y ese recuerdo histórico, señor Secretario de Estado, no se despacha imputando a otro, como pretenden algunos, el balance de los propios desafueros.

¿Qué tontería es esa, señor Presidente, de que en España hay miedo? ¿Tiene miedo el ciudadano corriente a decir lo que piensa y a votar como le viene en gana? Nosotros decimos que no. ¿Tiene miedo el ciudadano corriente a concurrir a los actos, convocatorias y manifestaciones que estima pertinentes? Nosotros decimos que no. ¿Tiene miedo el ciudadano corriente a vivir como legítimamente estima sin más limitación que el respeto a los demás y la observancia de la ley? Nosotros decimos que no. No, señor Presidente, en España no hay miedo, porque el miedo es en todo caso incompatible con la confianza y en este país desde hace un año ha vuelto a recuperarse el sentido de la confianza, y a los hechos me remito. Hay confianza, señor Secretario de Estado, en un Gobierno que no se deja presionar ni seducir y que ha desterrado de la actualidad la referencia permanente al escándalo. Hay confianza en un Gobierno que ha acreditado saber concluir acuerdos en beneficio de la estabilidad y en pro de políticas sociales trascendentales, para que nuestra comunidad sea más próspera, más moderna y más justa. Y en suma, hay confianza en un Gobierno que ha sabido ponerse a trabajar desde la normalidad para relanzar la vida institucional y económica de España en orden a ganar el tren del reto europeo que es, precisamente, el tren del mañana y el tren de la libertad.

Concluyo, señor Secretario de Estado, señor Presidente, afirmando que cuanto viene sucediendo forma parte de un intento de elevar cortinas de humo para perpetrar un ataque contra el Gobierno en los mismos inaceptables términos que ese mensaje del miedo con el que se pretendió, hace un año, atemorizar a los españoles ante su cita con las

urnas. Concluyo, señor Presidente, señalando que por más que se diga este Gobierno continuará queriendo primar siempre la razón sobre el exabrupto, el consenso sobre la crispación y la capacidad de respeto al otro sobre la pura, absurda y simple descalificación. Y concluyo en definitiva, señor Presidente, recordando que los españoles exigen de nosotros moderación, sensatez, responsabilidad, diálogo, generosidad, inteligencia y servicio al interés común. Quienes estén dispuestos a ejercer su papel, su indispensable papel crítico sin transgresión de esos postulados, nos van a encontrar siempre abiertos al entendimiento y a la acción en común. Pero quienes por el contrario prefieran utilizar las herramientas de la tensión y de la manipulación de la verdad, sepan que vuelven la espalda a la ciudadanía y, sin duda, tendrán que dar explicaciones ante ella, porque ningún fruto positivo se alcanza desde tan oscuros y absurdos parajes.

Quede dicho, señor Presidente, que por nuestra parte nunca faltará el esfuerzo preciso para abonar un clima de concordia que nos permita a todos, juntos y desde la pluralidad, ganar en beneficio de todos un futuro mejor. Nuestra oferta, señor Presidente, está hecha. Ahora compete a otros querer o no corresponderla. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas por los distintos señores portavoces en su turno, el señor Secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA COMUNICACIÓN** (Rodríguez Bajón): Quiero agradecer sus palabras a todos los portavoces, la atención a mis palabras y, aun dentro de la discrepancia, la camaradería mostrada prácticamente en todo el proceso de respuestas a mis intervenciones.

Créame que soy consciente de que, durante estas semanas, he estado sometido a un intento de desprestigio personal. Yo creo que hay algunos grupos que están convencidos de que tienen que crispar la sociedad que, como decían las encuestas que se citaban, no son el Gobierno ni el Partido Popular, y entienden que han encontrado en este Secretario de Estado un buen motivo para la crítica, a veces más que poco amable, exagerada. Quiero decirles que este Secretario de Estado no va a ceder ante los grupos de presión, este Gobierno no va a ceder ante los grupos de presión. Lo siento, pero a lo mejor es difícil mantenerse en una posición en la que sería más fácil dejarse doblegar, sin ninguna duda, incluso personalmente lo agradecería, pero es intención del Gobierno no doblegarse ante ningún interés particular, ante ningún interés económico particular.

La libertad de expresión está garantizada en España, la garantiza nuestra Constitución. Ni aunque quisiera, y no lo quiero, se podría dejar de garantizar la libertad de expresión en España. Repito lo que les he dicho en mi intervención primera, señorías: tampoco la libertad de expresión debería convertirse en una suerte de refugio para fracasos empresariales. La libertad de expresión está garantizada, nuestro Estado de Derecho nos garantiza poder decir lo que creamos conveniente, poder escribir, poder pensar lo que creamos conveniente. En este punto, sólo les recuerdo

lo que ustedes habrán tenido la oportunidad de ver hace dos semanas, en la revista *The Economist*, donde, en el ranking de libertad de expresión en los países del mundo, España está por encima de países como Gran Bretaña, Francia y Alemania; según esta revista, es el quinto país del mundo en el que más se respeta la libertad de expresión.

El carácter del portavoz poco tiene que ver con las relaciones institucionales. Se pueden escribir del portavoz cosas más o menos juiciosas o, al revés, poco juiciosas, y eso no tiene que ver con las relaciones institucionales. Es evidente, señorías, que el lenguaje que utilizamos es distinto según el ámbito. Es verdad, señorías, que yo puedo hablar de manera distinta a un compañero —entendiendo por compañero un periodista en activo— que a un empresario, como sin duda entenderán que hablo de manera distinta en una rueda de prensa o ante ustedes que cuando salgo a la calle. Por tanto, creo que no está en tela de juicio —por lo menos me parecería que el Parlamento español no tiene que estar para esas cosas— si el portavoz tiene más o menos genio en algunos momentos o si gusta más o menos cómo se expresa. Sí es verdad que, cuando este Secretario de Estado habla en nombre del Gobierno, debe ser juicioso. De las 43 ruedas de prensa en las que he comparecido como portavoz del Gobierno en esa sala de prensa, créanme que en 35 ocasiones al menos se me ha preguntado por declaraciones que podrían ser contradictorias con la labor del Gobierno. Sé que mi labor es poner paz; en 34 ocasiones la he puesto, en una no estuve muy afortunado. Esto ya lo he dicho desde hace mucho tiempo, pero es algo recurrente sobre lo que se sigue hablando. Creo que los resultados de mi gestión como portavoz del Gobierno y como Secretario de Estado son positivos; creo que el Gobierno es transparente, creo que de la información que se merecen los medios de comunicación, creo que la relación con los medios es fluida; luego, como en todos los trabajos, surgen encontronazos.

El señor Rodríguez Sánchez ha calificado mi comparecencia como ingeniosa, y yo se lo agradezco, pero no era mi intención practicar el ingenio en esta comparecencia; mi intención es defenderme de las acusaciones proferidas en esta mesa por el señor Asensio, según las cuales yo le he amenazado de cárcel. Según el señor González, esa amenaza de cárcel fue hecha desde la Moncloa. Creo que he demostrado que yo no he amenazado de cárcel. Los mismos testimonios aportados por el señor Asensio dejan claro que nunca fue amenazado de cárcel. A partir de ahí, señoría, dice usted que debo dimitir porque confundo al Gobierno con el partido y con el Estado. Con todo respeto, señoría, creo que no debo dimitir porque no confundo al partido con el Gobierno ni con el Estado.

Al señor González de Txabarri le agradezco muchísimo sus palabras y admito las sugerencias que me ha hecho. Le contesto a dos preguntas que ha hecho al aire. ¿Falta libertad de expresión en España? No. Coincido con usted también con la siguiente. ¿Hay miedo en España? No. No sólo lo habrían detectado los sensores del Partido Nacionalista Vasco, también los del Partido Popular. Creo que es malo que en nuestra sociedad alguien dude de que alguien no es

demócrata. Por sus especiales características puedo comentarle a usted que sólo hay alguien que no es demócrata en España: los señores de Herri Batasuna. Éstos no son demócratas, los demás discrepamos entre nosotros mismos, sabemos cuáles son las reglas del juego y nunca nos salimos de esas reglas del juego. Creo, como usted, que se ha llegado a un cúmulo de despropósitos en estas comparecencias, pero me parecía que no debía defenderme sólo ante los medios de comunicación, que debía pedir mi comparecencia urgente ante el Congreso; lamento que se haya tardado una semana. Desde el momento en que pedí la comparecencia no he vuelto a hacer declaraciones hasta esta tarde.

El señor López de Lerma no pensará que soy pedante si me remito, antes que a Rebecca West, a Platón y le digo que el diálogo es posible; no sólo es posible sino que, partiendo de una hipótesis concreta, se puede llegar a una tesis completamente distinta de la que se parte. Entiendo que en una comparecencia parlamentaria no se puede cambiar el parecer de SS. SS. —es muy complicado pues estamos hablando de política—, pero agradezco sus palabras por el margen de confianza que me ha dado. Yo sé que hay que ser humilde, discreto y respetuoso y sé que se dice de mí todo lo contrario, pero ¡qué le voy a hacer! Si últimamente se leen las cosas que se escriben sobre mí, yo tampoco me reconozco. No dude de mis raíces democráticas —me ha parecido oírlo, lo apuntaría mal— por sensación vital, si es posible expresarlo así.

Ha dicho usted una cosa que no ha pasado desapercibida: que cuando se sale la pasta de dientes es imposible meterla. Es verdad que es un dicho muy norteamericano. Déjeme que en este punto en el que estamos, y dejando para el «Diario de Sesiones» lo dicho aquí por mí y lo dicho aquí por el señor Asensio, le cite una parte de la declaración de los principios de los periodistas norteamericanos. Dice: Creemos que los hechos son los hechos y creemos que se puede llegar a la verdad poniendo un hecho sobre otro hecho, como en la construcción de las catedrales. Yo he puesto aquí los hechos, he puesto los hechos según los he visto yo, y están documentados. Creo que a partir de ahí se podría construir la catedral y a lo mejor es verdad que éste no es el ámbito específico para que se termine de construir.

Por último, señor López de Lerma, es verdad que nadie, que nadie, es imprescindible. Es verdad.

A su señoría, señor Solé Tura, le agradezco el tono expresado, aun dentro de la mayor discrepancia de la que se ha dado esta tarde en esta sala, y me gustaría responderle también con el mismo tono.

Dice: Desde un punto de vista político no tiene ninguna validez lo que se diga en una conversación privada sin ánimo de publicidad. Esto es lo que dijo el señor Benegas, y está publicado en el periódico *El País*, cuando se dio publicidad a una grabación suya de unas conversaciones privadas. En ese momento, el Partido Socialista entendía que no tenía ninguna validez política lo que se dijera en una conversación privada. Estamos hablando de una conversación grabada y emitida por una emisora de radio. Pero ahora a una conversación privada que se fal-

sea y que es una palabra contra otra sí se da un carácter político. Realmente, tienen varas de medir muy distintas, señoría.

Cuando el Partido Popular fue preguntado en su día sobre las conversaciones privadas del señor Benegas con otro interlocutor, el señor Álvarez-Cascos dijo: No me gusta opinar sobre conversaciones privadas. Punto. Ése es el modo en que el Partido Popular contestó a aquella polémica. Pero resulta que los que no tenemos talante democrático somos nosotros y ustedes son los que lo tienen. Discúlpeme, pero no lo entiendo. Le voy a comentar algo más, señoría. Cuando el señor Benegas fue protagonista por aquella grabación de conversación privada, el Gobierno preparó la llamada ley mordaza. Ésa fue la respuesta del Partido Socialista a la polémica pública sobre una conversación privada. Ése es el talante democrático. En cambio, la derecha, la del campanario, lo único que dijo fue: No hablamos de conversaciones privadas. Ustedes han convertido en centro de la vida política una presunta conversación privada. Me parece que, por lo menos, no son ya distintas varas de medir; es que en aquel tiempo el señor González dijo: No voy a entrar a comentar los contenidos de conversaciones privadas. La violación de la intimidad de las personas es un hecho muy grave. ¿Y ahora qué? Ahora sí se comenta. Ahora se pide la dimisión por una conversación privada. (**Rumores.—Aplausos.**) Desde luego, señoría, son distintas varas de medir, a las que nos tienen acostumbrados. A las que nos tienen acostumbrados.

Yo creo que no, creo que no he seguido ningún guión publicado esta mañana en ningún medio de comunicación. Usted, señoría, sí ha seguido un guión, no publicado, ha sido el guión que yo he escrito para mi comparecencia. Dije: Usted hablará de la vieja derecha, tal y cual. Lo ha dicho como yo tenía previsto.

Lo que no podía imaginar, señoría, es que, por su trayectoria —y créame que estoy muy honrado de estar presidido por un ponente constitucional y que su grupo le haya elegido a usted, también ponente constitucional, para dar la réplica a este discurso, créame que me siento muy honrado. Independientemente de la admiración por esa no sólo batalla por la libertad, admiración por haber escrito la libertad, si así se puede decir, también puedo discrepar—; decía que, por su trayectoria y por decoro, estaba convencido de que diría pocas palabras en favor del señor que me acusó el lunes pasado. El problema, señoría, no es que haya dicho pocas palabras en su favor, es que no ha dicho ninguna; no ha dicho ninguna palabra en favor de los argumentos esgrimidos por el señor Asensio. Supongo que alguien le estará llamando ahora para explicarle cómo es posible que el Grupo Parlamentario Socialista le haya metido en este lío y ahora le esté dejando solo. (**Rumores.**) Ni una sola palabra en favor de los argumentos esgrimidos contra mí en esta sala, señoría.

Yo entiendo que usted quiera hacer otro debate; yo creía que, estando ante su señoría Solé Tura, asistiría a una conferencia sobre la libertad y sobre la libertad de expresión y se me ha ido usted a hablar de las listas negras; la verdad es que me ha decepcionado, señoría. Le han pasado un

guión. Seguro que usted tiene razón o a lo mejor tiene usted razón cuando dice que el portavoz del Gobierno debería estar más preparado que yo, pero, señoría, usted está mucho más preparado para hablar de las cosas que le han hecho decir esta tarde.

Señoría, usted me habla de la fiscalía anticorrupción y que ésa es la prueba de que este Gobierno, cuando amenaza, luego cumple sus amenazas. Ha citado al señor Frade. Efectivamente, la revista *Época* fue la que sacó en primer lugar un asunto que se ha llamado el entramado empresarial del señor Asensio, que son distintas empresas superpuestas a Antena 3, que no son propiedad de Antena 3, pero que hacen de intermediaria obligación en todas las contrataciones de esa televisión. Se ha acusado a este Secretario de Estado de tener algo que ver con el envío al fiscal general o al fiscal anticorrupción de unos papeles que denuncien esta situación y, por tanto, de poner en marcha las diligencias que haya puesto el fiscal. Leo el comunicado que en su día publicó José Frade: Un escrito anónimo, que posiblemente ha servido de base para determinadas informaciones de prensa, fue recibido por esta sociedad —la de José Frade— en su calidad de accionista de Antena 3 y por correo ordinario a finales de noviembre de 1996. Al día siguiente de recibir dicho anónimo, don José Frade se puso en contacto telefónico con don Antonio Asensio, Presidente de Antena 3, para darle cuenta del contenido del escrito. Noviembre de 1996. El señor Asensio manifestó al señor Frade que ya conocía dicho anónimo, que le constaba que lo habían recibido otras personas y que lo achacaba a una persona concreta, cuyo nombre dijo y obviamente no se publica, que había tenido responsabilidad en las empresas propiedad del señor Asensio. El denunciante, en consecuencia, podría ser algún importante ex directivo del Grupo Zeta o de Antena 3. Esto se publica en noviembre del año 1996. El señor Asensio lo dice en noviembre de 1996, y ahora ya no es un directivo, sino es el Gobierno. Cambios de opinión tan rápidos y tan fáciles yo sigo sin entenderlos, señoría.

Ésa es la prueba de que el Gobierno amenaza y cada uno se atiene a las consecuencias. El único gobierno que ha mandado al Fiscal General del Estado a un periódico es el Gobierno del Partido Socialista, que lo envió contra el periódico *El Mundo* y que además el juez no lo admitió a trámite. Ése es su talante democrático y cuando nosotros no lo hacemos somos antidemócratas. Sigo sin entender, señorías, cómo se puede decir que su talante democrático se prueba cuando su secretario general dice: En toda sociedad democrática tiene que haber un porcentaje de canallas y hay que tolerarlo y saber convivir con algunos canallas, y el señor que dirige *El Mundo* es uno de los canallas. Eso no lo ha dicho el Partido Popular. Pero sigo: Había llamado canalla al director de *El Mundo*, pero debo rectificar para pedir perdón a los canallas, porque no son comparables. Señorías, qué debate tendríamos aquí si a mí se me hubiera ocurrido decir la mitad de lo que acabo de leer en boca del señor González. **(Aplausos.)**

Señoría Solé Tura, dentro de este guión que le han escrito y que, como digo, no está a la altura de lo que yo me

esperaba de usted, ha citado, como ejemplo, no sé si ha dicho la soberbia o ha dicho la presión, no recuerdo bien; ha citado el comunicado de la Secretaría de Estado para la Comunicación que hizo público el lunes pasado y ha dicho que decíamos en este comunicado que la Cámara no era el foro adecuado y que los sueldos millonarios de los que lo habían denunciado... El comunicado dice lo siguiente: En relación con las informaciones facilitadas por don Antonio Asensio en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, la Secretaría de Estado para la Comunicación quiere hacer las siguientes aclaraciones: El Gobierno desmiente con toda rotundidad las afirmaciones del citado empresario. El Secretario de Estado, Miguel Ángel Rodríguez, no ha amenazado nunca a nadie ni tampoco lo ha hecho ningún otro miembro del Gobierno. Acerca de los supuestos testimonios aportados por el señor Asensio durante la comparecencia en el Congreso, se trata de personas vinculadas contractualmente con el citado empresario, por lo que es lógico que defiendan sus mismos intereses. El Gobierno recuerda que, frente a los empresarios privados que tienen como objetivo defender intereses particulares, la obligación de los gobernantes es garantizar el interés general de los ciudadanos, la libre empresa y la libertad de expresión. Dígame dónde pone sueldos multimillonarios y dónde pone algo contra esta Cámara. **(Aplausos.)**

Yo, señoría, estoy dispuesto a tener una clase de lecciones de democracia. Yo creo que estas cosas son así. Ahora bien, no me puede dar lecciones de democracia nadie que crea que el resultado electoral último está deslegitimado. Ninguno. **(Aplausos.)** No me puede dar clases de democracia quien entienda que cuando un empresario dice del portavoz del Gobierno socialista que le ha amenazado no sea un escándalo público y ahora usted lo califique como la deslegitimación de la política. Le ruego, señoría, que tengamos la misma vara de medir y a lo mejor, teniendo la misma vara de medir, llegamos a algunos acuerdos, pero si usted siempre es el bueno y nosotros siempre somos los malos y los de la derecha nunca nos podremos poner de acuerdo, señoría.

Señoría señor Gil Lázaro, le agradezco sus palabras, le agradezco la defensa que ha hecho de este Secretario de Estado, agradezco al Grupo Parlamentario Popular no sólo el comportamiento de esta tarde sino durante todos estos días de apoyo a este Secretario de Estado. Créanme, tengan la seguridad de que este Gobierno no amenaza, tengan la seguridad de que este Gobierno está trabajando por el futuro y preocupado en otras cosas de muchas más altas miras que las que nos traen aquí esta tarde, señoría. El Gobierno está ocupado en trabajar por nuestro país, en trabajar por la libertad y sin miedo, y sobre todo sin miedo al futuro, señoría. **(Aplausos. El señor Solé Tura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿A qué efectos me pide la palabra, señor Solé Tura?

El señor **SOLÉ TURRA**: Quería hacerle unas preguntas que no me ha contestado.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, tendrá su oportunidad, pero, primero, permítame dirigirme a los restantes señores portavoces.

Señor Rodríguez Sánchez, muy brevemente, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Brevísimamente.

Solamente quiero recordar que la palabra ingenioso tiene la misma raíz que ingeniería o que cualquier tipo de referencia a artificioso. Yo valoro los artificios para defenderse, pero a mí no me resultaron convincentes. Se lo dije en ese sentido y no deja de ser nada más que una opinión puramente personal.

En segundo lugar, es pena que ustedes siempre que se saca a relucir el debate de fondo, el debate estructural, nunca respondan con su opinión a las interpretaciones que hacemos otros. Sería de desear escuchar las interpretaciones claras de todo el mundo en relación con lo que hablé de los medios de titularidad pública, de las relaciones con Televisa, con ABC y con otros medios, porque eso no creo que sea función de un gobierno que debe estar preocupado por el servicio público antes que nada y, en concreto, por los medios de titularidad estatal.

Yo solamente quiero dejarle esto sobre la mesa, y es pena —vuelvo a repetir— que en estos debates no entremos todos a fondo. A lo mejor, a algunos nos calificarían de radicales, de separatistas, de cosas terribles, pero podríamos poner mejor el dedo en la llaga sobre los demás también y todos nos aclararíamos más fehacientemente.

Por supuesto, si usted no va a dimitir, ni quiere dimitir, comprenderá que no tengo la fuerza para obligarle.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quiero agradecer las explicaciones dadas por el Secretario de Estado para la Comunicación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco. Creo que en su segunda intervención aquellas primeras constataciones o dudas que pudiéramos tener han quedado suficientemente claras y meridiana mente explícitas, circunstancia que agradecemos porque al término de esta comparecencia los temas están mucho más claros.

Nada más quería hacerle dos consideraciones, señor Secretario de Estado. Una primera se refiere a sus obligaciones como Secretario General de Estado. Dentro de sus funciones en el organigrama del Gobierno está también la de hacer cumplir con la pluralidad de estas Cámaras y en conjunto de esta sociedad plural, que está y que vive en el Estado español, y una serie de consideraciones del Grupo Parlamentario Vasco hacían referencia a que la pluralidad sea respetada también en los medios de comunicación social de titularidad estatal.

Yo creo que esta comparecencia hubiera quedado mucho mejor ilustrada y puede quedarlo todavía si por parte de la Secretaría General de Comunicación se hace clara referencia a que una de las obligaciones de esa Secretaría dentro de sus funciones es salvaguardar esta pluralidad, sobre todo en aquellos medios de comunicación adscritos al Gobierno y generalmente al Estado. Y una segunda pre-

gunta, señor Secretario de Estado, que difícilmente suelo entender, ¿porqué ha mentado a Herri Batasuna cuando hacía referencia a este Diputado y al Grupo Parlamentario Vasco?

El señor **PRESIDENTE**: El señor López de Lerma me hace signos denegatorios.

Señor Solé Tura.

El señor **SOLÉ TURA**: Quería hacer un par de preguntas, algunas reflexiones y algunas precisiones.

Primero, tengo que decirle, señor Rodríguez, que los guiones que yo utilizo me los escribo yo. Nadie me escribe un guión, no lo toleraría, porque tengo mis propias opiniones, mis propias concepciones, digo exactamente lo que pienso. Nadie me dice lo que tengo que decir. Si me lo proponen y estoy de acuerdo, bien; si me lo proponen y estoy en desacuerdo, nunca lo aceptaré. Por consiguiente, lo que he dicho es lo que yo pienso.

Segundo, quiero preguntarle si usted considera que los señores Oneto, Hermida y Campo Vidal son corruptos y mendaces, es decir, que por el hecho de trabajar en la misma empresa son capaces de mentir, son capaces de decir una cosa que no es cierta. Quiero que me conteste a esto.

Tercero, usted celebró unas entrevistas con el señor Gabilondo, que yo pude seguir en televisión. Le preguntaban si estaba usted de acuerdo con el pacto de Nochebuena y usted decía que no, que no, pero, al final, dijo que sí. Fue una cosa un poco reticente, pero que le parecía bien. Mi pregunta es si el Gobierno realmente no tiene ninguna objeción que hacer al pacto de Nochebuena y está de acuerdo con él o no.

He sacado el tema del señor Frade, no porque quisiese decir nada, sino porque, como usted sabe, salió esto, pero sí porque nos ha llamado mucho la atención el siguiente dato: Poco después de esta carta y estas cosas que se difundieron, Televisión Española compró al señor Frade una serie de películas por la cifra de 680 millones de pesetas, cien millones más de lo que le ofrecía otra empresa, que creo que era la propia Antena 3. No tengo nada con que se gasten estas cifras, pero resulta que entre las películas que se compraron había obras de arte tan notables del cine español como *La visita del vicio*, *Mi marido no funciona*, *Préstame tu marido*, *La masajista profesional*, *Tretas de mujer*, *El liguero mágico*, *El erótico enmascarado*, *La hoz y el Martínez*, *El Cid cabreador*, *Juana la loca de vez en cuando*. ¿Usted cree que esto merece que Televisión Española, que no anda bien de dinero, se gaste 680 millones para eso? ¿O es que sólo era para eso?

Ha hablado usted de la ley mordaza del Gobierno Socialista. Tengo ante mí una página del periódico ABC, del 1 de octubre de 1996, con un titular que dice: La ley sobre contenidos audiovisuales que prepara el Gobierno —o sea, su Gobierno— revive el fantasma de la ley mordaza. Por cierto, ¿qué se ha hecho de esta ley?

Me dice usted que yo mezclo las conversaciones privadas con las públicas. No, no. Yo lo que le he dicho, señor Secretario de Estado, es que no hay conversaciones priva-

das si éstas se acaban traduciendo en hechos públicos y en medidas públicas. Eso es lo que yo he intentando demostrar. ¿Conversaciones privadas? Muy bien, pero luego se traducen en querellas concretas, se traducen en acciones judiciales concretas, se traducen en iniciativas, y se dice —y usted no me ha contestado— por sus propios autores que el informe base que sirvió para empezar la querella judicial contra el grupo Sogecable venía de un Secretario de Estado, y yo le he preguntado cuál, si es que usted lo sabe. Porque usted lo único que ha dicho es que no lo ha pagado, y le creo, pero ¿quién lo ha encargado?

Claro que no he hablado yo del señor Asensio. ¿Por qué tenía que hablar yo del señor Asensio? Yo no he venido aquí a defender al señor Asensio. Está claro. Yo no he venido aquí a defender a un empresario contra otro. ¿O es que usted se cree eso? Si usted se cree eso, entonces el que va mal es usted, porque usted sí que debe entender las cosas de esta manera. Jamás he pensado eso. Yo he venido aquí a discutir con usted, porque he dicho que creo que usted ha vulnerado las reglas del juego democrático. Eso es lo que he dicho, y me importa que a un lado esté el señor Asensio y al otro lado esté otro, y diría exactamente lo mismo si fuese al revés, porque lo importantes es eso. ¿Cómo quiere usted que venga yo aquí a hablar del señor Asensio? ¿Por qué? No soy su representante, no estoy a sueldo de él, no soy amigo inmediato suyo como para decir: voy a ir a luchar por ti en el Congreso de los Diputados. ¿Qué se ha creído? Yo no estoy por eso, ni el Grupo Socialista está por eso. Estamos, creo que deberíamos estar, por no ponernos al lado de ningún grupo, sino por defender las reglas del juego. Y ésa es mi preocupación.

Finalmente, quería decirle una cosa. Usted ha hablado de una presunta reunión de la dirección del PSOE o de alguno de sus miembros con el señor Asensio, creo que ha dicho que el mismo día en que él participó en la sesión de la Comisión Constitucional. Tengo la impresión de que sus fuentes de información flaquean, porque le puedo desmentir rotundamente que esa reunión no se produjo. Seguramente la Guardia Civil estaba entonces en otras tareas y no se enteró. **(Risas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor Secretario de Estado, tengo que felicitarle de nuevo en nombre de mi grupo por el fondo y la forma de su intervención. Le reiteramos nuestro pleno y rotundo apoyo.

Y, finalmente, si me lo permite, obvio la cita equinocana del Quijote, para que los inventores del doberman no puedan darse por ofendidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA COMUNICACIÓN** (Rodríguez Bajón): Señor Rodríguez Sánchez, con respecto a la pregunta que me hace, tenga usted siempre en cuenta que el Gobierno defenderá siempre el interés general, no intereses particulares, sean de quien sean esos intereses particulares, señoría.

Señor González de Txabarri, la pluralidad de los medios públicos estoy seguro de que sin que este Secretario de Estado haga ninguna llamada funcionará por sí misma, porque para eso han sido puestos los mejores profesionales en esos medios, para que se cuide la pluralidad.

Con respecto a lo de Herri Batasuna es simplemente una mención geográfica. Si le ha parecido mal, le pido disculpas, pero seguramente tiene usted más cerca que yo —desafortunadamente para usted— a los señores de Herri Batasuna. **(Rumores.)** ¡Cuando estoy en uso de la palabra, podré explicarme!

Señor Solé Tura, señoría, seguro que el guión es suyo, yo no lo he dudado. **(Risas.)** Déjeme dudar de las fuentes. Creo que ha tenido muy malas fuentes para escribir su guión.

Yo no creo que sean ni corruptos ni mendaces, y nunca lo he dicho, los profesionales a los que usted se ha referido, pero se me ocurre que el que ha dicho del señor Asensio que es falso y mentiroso es el señor Polanco en su periódico. Puedo aportar la prueba, si es necesario. Es decir, que aquí los insultos se los cruzan otros, yo no he dicho esto.

Ha sido usted en su misma intervención al que le ha parecido despectivo estar a sueldo del señor Asensio. Usted verá cómo se comparte la última parte de su intervención con su pregunta. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor!

Señor Villarrubia, había conseguido llegar hasta esta altura sin tener que mencionarlo nominativamente, a pesar de que ha intervenido con profusión e incluso cuando hablaba su propio portavoz. Estoy amparando al señor compareciente en el uso de la palabra.

El señor **SOLÉ TURA**: ¿Pero qué es eso? Yo no he dicho en ningún momento lo que me atribuye el señor Rodríguez. ¿Cómo voy a decir que es indigno estar a sueldo del señor Asensio? No es indigno el que esté a sueldo suyo, lo que le he dicho es que yo no estoy a sueldo suyo. **(Rumores y protestas.)** Ya está bien.

El señor **PRESIDENTE**: A pesar de que no me ha solicitado la palabra, ha quedado muy clara su manifestación, señor Solé Tura.

Señor Secretario de Estado, reanude su intervención.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA COMUNICACIÓN** (Rodríguez Bajón): Señoría, el Gobierno no tiene ninguna opinión contraria a los pactos empresariales que surjan en España. El libre mercado y la libertad están garantizados en España también para los pactos empresariales.

Tengo entendido, con respecto a los 650 millones de pesetas de esas películas, que obedecen a una sentencia judicial contra la dirección anterior de Radiotelevisión Española. **(Risas.)** No tengo la documentación precisa porque no soy el director de Radiotelevisión Española, pero creo que hay una sentencia contra el anterior director que obliga a Televisión Española a comprar las películas que usted ha citado, que, por cierto, yo no voy a ver en mi casa. **(Risas.)**

La ley de contenidos audiovisuales, de la que se habló en su día, señoría, quedó explicado que no era un proyecto de ley, que era un estudio, y este Secretario de Estado sigue abundando en él, porque entendemos que, con las nuevas tecnologías, los contenidos que pueden pasar por las televisiones deben ser estudiados. De hecho, hay asociaciones de profesionales de la publicidad, asociaciones de profesionales de los medios de comunicación, que están muy interesados en estos asuntos. Y seguimos estudiando algo que ya calificué en su día como de peligroso estudio, por lo que se pueda entender que se pueda llegar a la censura. Dije en su día: Me quedaré siempre cinco pasos antes de que nadie sospeche de que se está pensando en la censura.

Con respecto a Sogecable, yo no encargué el estudio al que usted hace referencia, que, por otra parte, es un estudio que refleja el contenido de lo publicado en el registro mercantil, incluso podría haberlo hecho, pero quiero decirle a S. S. que esté tranquilo. Con respecto a la pregunta de cuál, no le puedo comentar. Insisto, me extraña que no haya defendido ninguna de las posturas mantenidas aquí por el señor Asensio, me extraña, porque yo venía aquí a defenderme de la acusación del señor Asensio, y esa acusación no se produjo.

Señorías, en resumen, yo quisiera comentar que agradezco sus aportaciones al debate y agradezco su preocupación, que es común, sobre el cuidado de la libertad de expresión.

Quisiera dejar como resumen final algunos puntos de mis intervenciones. Primero, los incumplimientos de los compromisos del señor Asensio el día 24 de diciembre no lo fueron con el Gobierno, sino con sus socios de otros medios de comunicación de la llamada plataforma digital y Univisión.

Segundo, el distanciamiento de los socios de la plataforma con el señor Asensio se produce cuando conocen que los derechos del fútbol no son propiedad de Antena 3, sino de una empresa del editor que nada tiene que ver con los accionistas ni con los profesionales de la televisión privada. Estos socios no estuvieron dispuestos a entregar el montante económico que pedía el señor Asensio para su beneficio, y que no redundaba en las cifras de negocio de Antena 3.

La televisión privada, pues, compra una empresa de su presidente, los derechos de emisión de los partidos de cada lunes, sin que este Secretario de Estado sepa si también ha participado o no de la financiación de la compra de esos derechos, aunque no devenguen beneficios directos para la compañía. Era desconocido para los socios de la plataforma que los derechos de Cableantena tampoco formaban parte de Antena 3, pues aunque en las presentaciones públicas figura como parte de la compañía, es en realidad otra empresa de su propiedad a quien él mismo, en nombre de Antena 3, vende los derechos de emisión de películas y series en el extranjero, sin que este Secretario de Estado conozca si esta situación ha sido puesta en conocimiento de los socios de Antena 3.

Cuarto, ésta es una parte del marco en la que se producen las conversaciones que derivan en la acusación de amenazas de cárcel. El mismo editor reconoció ante S.S. que no hubo amenazas de cárcel desde La Mon-

cloa, ni más acusación concreta de haberle dicho presuntamente: «Atente a las consecuencias»; amenaza de la que fue también acusado de haber proferido la portavoz del Gobierno socialista, doña Rosa Conde, en 1989.

Quinto, los testimonios presentados, fechados todos ellos en mayo de este año, es decir, cinco meses después de las presuntas amenazas, no aclaran qué frase concreta ni con qué objeto se pronuncia. Son contradictorios en sí mismos, sin que este Secretario de Estado conozca por qué los denunciadores no han dado una misma frase. Dos testimonios han sido desmentidos con rotundidad. El primero, por parte del director de un periódico, a quien en su boca, y no en la mía, se le reproducen presuntas amenazas de cárcel para el editor. El segundo, por parte de uno de los testigos presenciales de la conversión telefónica, que aseguró en esta Cámara que nunca oyeron mi voz.

Sexto, por el empresario personalmente, y a través de terceros, se me amenazó con una campaña de desprestigio y una comisión parlamentaria.

Séptimo, todo esto se resume, a mi juicio, en la estrategia del Partido Socialista de criticar al Gobierno por su intolerancia y de volver a la campaña ya conocida de la conspiración y de lo que ellos llaman el miedo a que venga la derecha. Fue el señor González el que primero denunció esta amenaza. Fue el Partido Socialista el que convocó con urgencia al editor y el que presentó preguntas parlamentarias sobre la cuestión, y ha sido el PSOE el interesado en retrasar todo lo posible mi presencia ante esta Cámara.

Señorías, creo haber puesto en evidencia una estrategia de algunos grupos interesados en hacer ver que este Gobierno cercena la libertad de expresión. Nada más lejos de la realidad que los ciudadanos constatan todos los días. Éste es un Gobierno que gobierna para todos en el estricto respeto a nuestro ordenamiento constitucional, y es también un Gobierno que no claudicará de su obligación de defender el interés general y la libre competencia, que desoírará las voces de cualquier grupo de presión. La utilización política de supuestas conversaciones privadas no les ayudará en sus objetivos. Ni este Gobierno ni los ciudadanos caerán en la trampa. Esta artificial polémica, que hoy parece centrar la vida nacional, afecta sólo a algunos y le es ajena a la ciudadanía. A pesar de los intentos de algunos, los españoles no se distraerán en la percepción de la mejora real del clima político ni de la buena marcha de nuestro país. El futuro de España pinta bien. **(Rumores.)** Y los españoles, señorías, saben muy bien distinguir talentos. Los de algunos son de sobra conocidos, sobre los del Gobierno del Partido Popular no se dejarán engañar.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos.—El señor Solé Tura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Solé Tura, ¿es consciente de que habilita nueva intervención del señor compareciente? **(Rumores.)** Esta Presidencia agradece la colaboración en la dirección del debate.

El señor **SOLÉ TURA:** Sí, efectivamente. Le he hecho dos preguntas. Me ha dado dos respuestas, y tengo derecho a comentarlas, entiendo yo, señor Presidente.

Le he preguntado, primero, si creía que los señores Oneto, Hermida y Campo Vidal son mendaces y corruptos. Me ha dicho que no. Entonces, ¿por qué duda de sus manifestaciones? Las amenazas no van dirigidas directamente al señor Asensio, sino que se hacen a través de ellos. Cuando se dice si las amenazas son reales o no son reales, lo que se está poniendo en duda no es la credibilidad del señor Asensio, sino la credibilidad de los interlocutores a los cuales se dirige usted. Por consiguiente, ¿por qué pone en duda las cartas que se dirigen, la del señor Oneto, por ejemplo, en la que cuenta esas cosas que todos conocemos —si quiere, se las leo otra vez—, si considera que estos señores son íntegros, no son mendaces y no se pliegan a las exigencias de su empresa?

Ha dicho usted también que el Gobierno estaba de acuerdo básicamente y que no tenía nada en contra del llamado pacto de Nochebuena. Tengo delante de mí una página del diario *El Mundo*, que es del jueves 26 de diciembre de 1996. Esa página dice lo siguiente: Reacción en Moncloa. Cuando en la Moncloa se supo que Asensio había pactado con Polanco —eso lo dice *El Mundo*—, la reacción no pudo ser más airada. Se habló de traición y algún alto cargo del Gobierno llegó a calificar a Asensio de gángster —que es lo mismo que dice el señor Oneto en su carta—. El Gobierno ha apoyado explícitamente a Asensio y éste al final ha roto sus compromisos, según fuentes de la Moncloa. Luis María Ansón, el hombre de Televisa en España, entró rápidamente en acción; habló telefónicamente con el magnate mejicano Azcárraga y consiguió de éste una oferta de ensueño para hacer recapacitar a Asensio: 200 millones de dólares por la cesión de los derechos del fútbol, además de asumir todos los compromisos financieros de Antena 3 con los equipos de fútbol. Juan Villalonga, que había acudido en la mañana del día 24 de diciembre a la Moncloa para conversar con el Presidente del Gobierno sobre la situación, llamó poco después de su entrevista a Asensio para comunicarle la oferta del grupo mejicano. Tras un par de horas de *impasse*, Asensio se mostró inflexible. Yo no estoy aquí para dar un pelotazo, he llegado a un acuerdo con Polanco y lo cumpliré. El pelotazo también es uno de los términos que aparecen en las cartas que se nos entregaron. Bien, si eso es estar a favor de la plataforma creada por estos dos grupos, es una visión muy rara de lo que es estar a favor y de lo que es estar en contra.

Finalmente, usted me ha dicho, en relación con las compras de películas del señor Frade, que esto provenía de

una sentencia referida a la anterior dirección. Tengo aquí delante de mí el texto de la comparecencia del señor López-Amor García, que es el Director General del Ente Público RTVE, que en respuesta a una pregunta que se le hace sobre este tema dice: Por lo que hace a la adquisición de derechos cinematográficos a la empresa José Frade, se trata de una compra por un total de sesenta películas de diferente tipo, norteamericanas, coproducciones europeas y películas españolas de diverso género entre las que sin duda están las que usted ha citado pero que abarcan aspectos como películas de tipo familiar, comedias, cine juvenil o de misterio con destino a nuestra programación cinematográfica, sin duda no las que ha citado usted, señor Clotas, pero sí otras. Se llegó a un acuerdo interesante para Televisión Española desde el punto de vista económico y dicha operación fue autorizada en la sesión del 27 de enero de 1997 por el comité económico y financiero de Televisión Española, tras lo cual se llegó a la contratación efectiva. Ninguna referencia a una sentencia anterior, señor Secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA COMUNICACIÓN** (Rodríguez Bajón): Muy brevemente.

Sobre el asunto del señor Frade podríamos seguir discutiendo. Como no tengo la documentación precisa a lo mejor tiene usted razón, pero no le puedo dar cuenta. Tengo entendido que hay una sentencia judicial de por medio, pero discúlpeme porque ésa no es mi atribución.

El día 26 *El Mundo* publica esta información. Sabrán de la veracidad o no. El día 26 por la tarde hablo con el señor Oneto, según su testimonio, pero esa información de *El Mundo* ha sido escrita el día 25. Por tanto, no coinciden las cosas según el testimonio del señor Oneto.

Se me ha olvidado antes responderle a cómo sé yo que algunos representantes del Grupo Parlamentario Socialista se reunieron con el señor Asensio. Señorita, porque lo vi por televisión. **(Risas.)**

Buenas noches. Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.